



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED
“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”
Aprobado según Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015
Código ICFES 079780 DANE 11100186665 NIT 830.033.738-1



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRIA IED



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025

EDUCACION AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 1.1 Ficha de identificación institucional
 - 1.2 Caracterización de la comunidad escolar y Reseña histórica
 - 1.3 Marco Legal
 - 1.4 Símbolos institucionales

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Visión
 - 2.3 Objetivos institucionales
 - 2.4 Principios institucionales
 - 2.5 Filosofía institucional
 - 2.6 Valores institucionales
 - 2.7 Perfiles y roles

3. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 - 3.1 Caracterización institucional
 - 3.2 Caracterización del modelo educativo
 - 3.3 Fundamentos pedagógicos
 - 3.4 Organización curricular por áreas
 - 3.5 Plan de estudios
 - 3.6 Proyectos transversales
 - 3.7 Evaluación de los aprendizajes
 - 3.8 Educación media y núcleo de profundización

4. COMUNIDAD EDUCATIVA
 - 4.1 Organigrama
 - 4.2 Programa Hermes
 - 4.3 Proyecto Convivencia Escolar
 - 4.4 Gobierno Escolar y participación
 - 4.5 Inclusión
 - 4.6 Orientación Escolar
 - 4.7 Servicio Social
 - 4.8 Escuela de padres
 - 4.9 Bienestar Escolar
 - 4.9.1 Programa de Alimentación Escolar PAE
 - 4.9.2 Rutas Escolares y subsidios condicionados
 - 4.9.3 Biblioteca Escolar



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED

“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”

Aprobado según Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015

Código ICFES 079780

DANE 11100186665

NIT 830.033.738-1



5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 - 5.1 Talento Humano
 - 5.2 Infraestructura y dotaciones
 - 5.3 Recursos físicos y financieros
 - 5.4 Gestión documental

6. GESTIÓN DIRECTIVA
 - 6.1 Mapa de procesos
 - 6.2 Estilo de liderazgo
 - 6.3 Autoevaluación institucional
 - 6.4 Plan institucional de mejoramiento acordado PIMA
 - 6.5 Plan operativo anual POA
 - 6.6 Mapa de riesgos
 - 6.7 Plan institucional de Gestión ambiental PIGA

7. ANEXOS
 - 7.1 Manual de Convivencia
 - 7.2 Sistema institucional de evaluación de estudiantes SIEE





PRESENTACIÓN

El Colegio Ramón de Zubiría IED es una institución educativa oficial de carácter académico, que según resolución 110341 de 29 de octubre de 2015 fue aprobado para funcionar como colegio académico en las jornadas mañana y tarde en todos sus grados y niveles educativos.

El PEI del colegio Ramón de Zubiría IED es el resultado del aporte de todos los estamentos de participación que integran la comunidad educativa, contiene los fundamentos de la educación y se apoya en los lineamientos de la ley general de educación y su normatividad vigente (Artículo 73, ley 115 1994), se fortalece en las áreas de gestión, las necesidades del entorno, la identificación y la proyección con miras a formar a los estudiantes en EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

Nuestra institución educativa debe su nombre al periodista y profesor Ramón de Zubiría Jiménez, nació el 7 de septiembre de 1922 en Cartagena, Colombia; se tituló como Doctor en lenguas romances de la universidad de John Hopkins, Estados Unidos (1953). La Universidad de Cartagena y la Autónoma de Guadalajara le otorgaron Doctorados Honoris Causa. se desempeñó, entre otros, como profesor de la Universidad de Jhon Hopkins y como miembro de la academia Colombiana de la Lengua, de la Delegación Colombiana al comité del veintiuno de la ONU, del Council on Higher Education for the American republics, del Regional Council on education cooperaation with latin América.

El PEI responde a las necesidades de la comunidad educativa y es el resultado de un proceso de resignificación con la participación de todos los representantes de la comunidad educativa en las diferentes áreas de gestión. Pretendemos generar oportunidades que favorezcan el logro de aprendizajes, la participación y el bienestar integral de todos nuestros estudiantes.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Ramón de Zubiría IED se distingue por ser un documento en permanente revisión y construcción, el cual evidencia la participación de todos los estamentos del gobierno escolar, en un proceso de amplia reflexión y construcción de consensos entre la comunidad educativa en lo referente al PEI y la manera en que éste incide en la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes del Colegio Ramón de Zubiría IED.

El Consejo Académico y el Consejo Directivo han realizado el correspondiente proceso de estudio, revisión y ajustes internos al documento PEI, para ajustarlo a las necesidades del proceso educativo actual, debido a que no se actualizaba desde el año 2009. Se actualizo la Misión y Visión institucional hasta el año 2030 y se continua con la construcción de un Proyecto Educativo Institucional pertinente y acorde a los intereses y necesidades de la comunidad escolar, lo que implica su caracterización y contextualización de manera clara y precisa, para que se oriente la



práctica cotidiana en el espacio escolar.

1.1 Ficha de identificación institucional

NOMBRE DEL PEI	Educación ambiental con sentido social para mejorar la calidad de vida
NIT	830.033.738-1
DANE	111001086665 – SEDE A 111769003106 – SEDE B 111001104566 – SEDE C
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN	Resolución 7471 del 19 de noviembre de 1998 - Resolución 1862 del 24 de junio de 2002 Resolución 3431 del 25 de octubre de 2002 - Resolución 4632 del 20 de octubre de 2004 - Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015
NATURALEZA	Oficial
MODALIDAD	Académico
NUCLEO DE PROFUNDIZACIÓN	Línea en Bioquímica Línea en Comunicación Línea SENA
CARÁCTER	Mixto
JORNADA	Mañana y Tarde
NIVELES EDUCATIVOS	Ciclo inicial. Educación Básica primaria y secundaria. Educación Media.
CALENDARIO	A
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	SEDE A: Diagonal 129 B Bis 93 B - 51 – Tel: 304 675 44 40 SEDE B: Carrera 88 C 130 D - 41- Tel: 305 791 38 22 SEDE C: Calle 130 D 88 B – 49 – Tel: 305 791 81 44 -
CORREO ELECTRÓNICO	cedramondezubiria11@educacionbogota.edu.co
PÁGINA WEB	https://ramonpagina.plataformaescolar.com.co/
PROPIETARIO	Secretaría de Educación del Distrito
RECTORA	Clara Isabel Bustamante Galindo

Tabla 1. Ficha de identificación institucional

1.2 Caracterización de la comunidad escolar y Reseña histórica

El colegio Ramón de Zubiría IED está constituida por tres sedes: la sede A (sede administrativa), sede B (Antigua CED la palma) y la sede C.

SEDE A:

La Sede A se encuentra ubicada en la diagonal 125 No.94- 01 Barrio El Rincón de Suba, Localidad de Suba y ofrece el servicio educativo de Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media. Inició sus labores como establecimiento educativo dependiente de la secretaria de Educación de Bogotá SED el 8 de marzo de 1994 como “Centro Educativo Ramón de



Zubiría”, en un predio privado donde funcionaba el “Club Michin” dedicado a la recreación y esparcimiento de los niños del sector. El lote fue adquirido por la Junta Administradora Local de Suba con la finalidad de crear una institución educativa, que supliera las necesidades de los jóvenes de este sector en los niveles de básica secundaria y media. Actualmente el Distrito Capital adelanta su legalización como un predio incorporado a la secretaria de Educación. Siendo oficializada como establecimiento educativo por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo Nro. 2 del 12 de enero de 1996.



Los estudios correspondientes a educación básica secundaria fueron reconocidos según Resolución Nro. 6436 del 22 de septiembre de 1997. En el mismo año se abrió grado décimo en el colegio y el 19 de noviembre de 1998 se aprobaron los grados correspondientes al del nivel de media. Según la Resolución Nro. 7471 se graduó la primera promoción de bachilleres. La secretaria de Educación de Bogotá mediante la Resolución 3431 de 2002 define el nombre nuevo de la Institución Educativa, Ramón de Zubiría, de acuerdo con el proceso de integración que se adelantaba en Colombia. El 20 de octubre del 2004 la SED emite la resolución 4632 mediante la cual se crea la sede C de esta institución. En el año 2005 se incluye en el proyecto de rotación de la SED ampliando la cobertura de 112 cursos a 16 para cada una de las jornadas mañana y tarde. En el 2006 se continua con la organización de la oferta posibilitándose ofrecer el ciclo de educación básica secundaria y media completa en cada una de las jornadas. Desde el año 2005 se implementó un nuevo plan de estudio que define los énfasis de media en Biotecnología y Comunicación. Para los jóvenes de Educación media y con procesos de inducción desde la primaria.



SEDE B

La Sede B está ubicada en la carrera 88 C #128C - 41, inició como establecimiento educativo privado en el año 1979 con el nombre de “Costa Rica”, en un terreno y aulas donadas por padres de familia de la comunidad del Barrio de la Palma de la Localidad de Suba. En marzo de 1982 la secretaria de Educación Distrital recibe el establecimiento educativo Centro Educativo Distrital La Palma. A partir de este momento ofrece los preescolar y primaria con aprobación oficial por resolución No. 2594 del 19 de marzo de 1979; Para garantizar la continuidad de los estudiantes hasta grado 11 se establece un primer convenio con el Colegio Distrital Simón Bolívar de la Localidad de Suba. En 1999 se establece un convenio con el C.E.D. Ramón de Zubiría para garantizar continuidad. En el 2002 la secretaria de Educación de Bogotá expidió la resolución 1862 del 24 de junio donde establece la integración de los centros educativos CED Ramón de Zubiría y el CED. La Palma para conformar la Institución Educativa Distrital Ramón de Zubiría- La Palma.

Luego emite la Resolución 3431 de 2002 mediante la cual define el nombre nuevo de la Institución Educativa Ramón de Zubiría para el producto de la integración y el 2004 la resolución 4632 de octubre 20 de 2004 mediante la cual se crea la sede C. La sede B ofrece educación preescolar y básica primaria.





SEDE C

La Secretaría de Educación de Bogotá como solución temporal a la demanda educativa de la localidad de Suba, arrienda la Sede C ubicada en calle 128C 88B 50 barrio La Palma, para ofrecer el servicio educativo de preescolar y básica primaria en la jornada de la tarde en el 2004, a partir del mes de marzo a 16 cursos. Para el año 2005 se abre la jornada de la mañana con 14 cursos de preescolar y primaria. La Secretaría de Educación de Bogotá compra el lote donde funcionaba la Institución en arriendo, en el año 2006 funcionan 15 grupos de preescolar y básica primaria por cada jornada: mañana y tarde. La SED contrato el diseño de un nuevo edificio que une las sedes B y C y da cobertura a 48 cursos, se inició con 21 cursos por cada jornada entre la sede B y C, a los que se les garantiza continuidad en la institución y los cursos restantes serían ampliación de cobertura para el año 2007. Este nuevo edificio sustituye las casetas de la sede C y la planta física de la sede B. En el diseño arquitectónico se encuentra la sede actual B como la zona de preescolar en un piso con las zonas adecuadas para este nivel educativo. En el lote baldío adquirido por la SED se diseñó la sección de primaria con sus aulas y espacios especializados como sala de informática, laboratorios, zona deportiva área administrativa, sala de profesores, entre otros espacios. En donde actualmente funciona la sede C, está diseñada la sección de básica secundaria y media, un auditorio, zonas deportivas, laboratorios, y otros espacios administrativos y educativos





La institución y su contexto:

ESTRATIFICACIÓN:

Estrato socioeconómico: 1 (barrio donde está ubicado el colegio)

Población atendida según los estratos: 1, 2, 3 La mayoría de los estudiantes del IED provenientes de los barrios de la localidad y barrios aledaños. Desde el estudio del plan de desarrollo local de suba el 37% de los habitantes del sector viven en arriendo

NIVEL EDUCATIVO: La población circundante tiene educación: Primaria y secundaria. En la localidad el promedio de educación es de básica primaria y secundaria; en menor porcentaje, técnico y profesional.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PREDOMINANTES: Mecánica, construcción, comercial, educativa, empleados y empleo informal.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PREDOMINANTES DE LAS FAMILIAS DEL IED: Empleados, comerciantes, independientes, empleo informal.

SERVICIO DE EDUCACION: La localidad cuenta con 24 instituciones educativas oficiales y 421 privadas.

SERVICIOS DE SALUD: en la localidad hay IPS, hospital: Suba (II nivel), CAMI La Gaitana, Prado Veraniego y Suba.

OTROS SERVICIOS Dentro del sector y/o barrio: Alcaldía, Dirección Local de Educación DILE, Bibliotecas, Parque, Portal de Transmilenio, iglesias, plazas de mercado, centros comerciales, entre otros.

Tabla 2. Contexto institucional



DESARROLLO DE LA COMUNIDAD		OPORTUNIDAD PARA LA MEDIA
Programas y servicios	Las necesidades que se atienden se establecen según los requerimientos de la comunidad, el conocimiento que se tenga del tema y la experiencia en proyectos.	Generación de proyectos en la comunidad externa relacionados con el área de énfasis.
Servicio social estudiantil	El servicio social lo prestan los estudiantes del grado décimo de acuerdo con las necesidades de la institución y a los intereses de los estudiantes. Pero también lo pueden presentar desde grado 9. Para los estudiantes de grado 11 es requisito para optar a su título de Bachiller por normatividad vigente.	Uno de los proyectos más significativos de la institución es el de Comunicación que se verá fortalecido con la propuesta de la Educación Media.

Tabla 3. Desarrollo a la comunidad

1.3 Marco Legal

Siguiendo el fundamento legal que nos da la Constitución Política de Colombia, el Colegio Ramón de Zubiría IED soporta todo su proceder y funcionamiento al marco legal que orienta la organización de la educación en Colombia:

Ley 115 de febrero 08 de 1994 o Ley General de Educación: Ley que señala las normas generales que regulan el servicio público educativo en Colombia de conformidad con la Constitución Política de Colombia.

Ley 715 de diciembre 21 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con el Acto legislativo 001 de 2001 y se dictan disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros.

Ley 734 de julio 27 de 2002: Por el cual se adopta el Código Único Disciplinario.

Ley 1098 de noviembre 08 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia: Tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994: Establece los lineamientos generales para el MEN y las entidades territoriales para orientar el ejercicio de las respectivas competencias y para los establecimientos educativos en el ejercicio de su autonomía escolar, la construcción del PEI.

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002: Reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de docentes y directivos docentes.



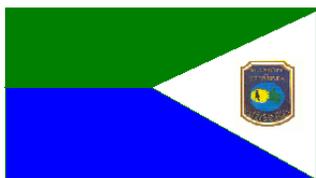
Decreto Ley 2277 de septiembre 4 de 1979 Estatuto Docente. Decreto 1278 de junio 19 de 2002 Estatuto de profesionalización docente: Normas que regulan el cargo y funciones de los docentes oficiales.

Decreto 1290 de abril de 2009: Establece los criterios para que las instituciones educativas puedan definir autónomamente sus sistemas institucionales de evaluación y promoción de los educandos.

Decreto 1075 de mayo 26 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación que compila y racionaliza las normas del sector.

1.4 Símbolos institucionales

NUESTRA BANDERA



Surge este Símbolo en el año 1998 como necesidad de reafirmar en nuestra comunidad, la fidelidad y el respeto por la filosofía y los valores promovidos en el PEI “Educación ambiental con sentido social para mejorar la calidad de vida” donde se fortalecen los elementos de pertinencia e identidad institucional.

Sus colores simbolizan:

Verde: La naturaleza y la ecología. Nuestro medio ambiente ligado con la vida y convivencia humana.

Azul: El agua, uno de los elementos más abundantes en nuestro planeta y el valor esencial para la existencia de la vida.

Blanco: La paz, la pureza, unión de lazos de convivencia y nuestra ética y valores personales.

NUESTRO ESCUDO



Proyección de la persona desde un universo absoluto sobre un planeta y una Colombia privilegiada en busca de un compromiso con la búsqueda de un ser humano igualitario dentro del ambiente humano y vigilante de su entorno para mejorar la calidad de vida.



UNIFORME

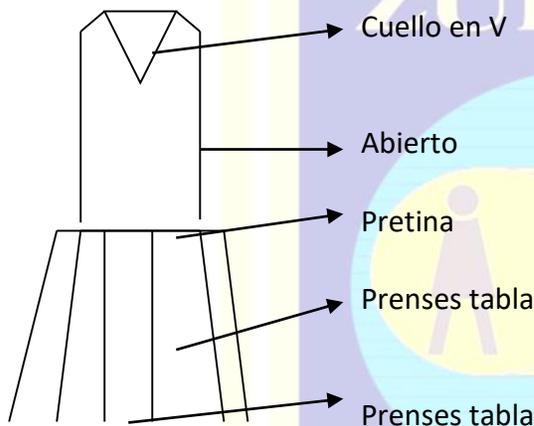
Uniforme de diario:

Hombres:

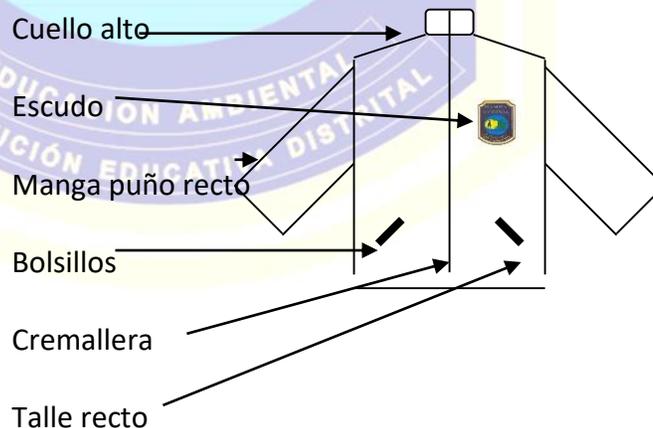
Pantalón de poliéster o lino azul oscuro bota recta camisa blanca con cuello sport, saco en lana o hilo cuello V, color vino tinto con una línea oscura en cuello, pretina y manga con el escudo del colegio, zapatos negros.

Mujeres:

Jardiner a la altura de la rodilla en dacrón lana escocés vino tinto azul oscuro y gris según modelo con preñe chato en tabla y dos preñes a cada lado, blusa blanca sport, saco en lana o hilo cuello V, color vino tinto con una línea oscura en el cuello, pretina y manga, media blanca enteriza de lana y zapatos negros.



Chaqueta opcional para complementar el uniforme diario o deportivo se puede usar chaqueta en náutica forrada en color azul oscuro, con cuello alto cremallera que suba hasta el cuello, dos bolsillos, escudo según modelo.





Uniforme Deportivo:

Sudadera Hombres y mujeres: Material: polar o Adidas azul oscuro con vino tinto. Camiseta blanca en algodón cuello redondo. Chaqueta según modelo actual con cuello, pantaloneta del mismo modelo que el pantalón, zapatos tenis azul oscuro, medias blancas.



PANTALÓN

Azul oscuro, con una franja vino tinto de 6 cm. y sobre ella una línea azul de 2 cm. De largo total de la pierna no tipo “pesquero”

Nota 1: Los únicos elementos adicionales permitidos son camiseta blanca, guantes y/o bufanda en colores institucionales (Azul o Vino tinto), de uso voluntario para las épocas de invierno.

Nota 2: No se deben utilizar camisetas esqueleto en lugar de la camiseta de la sudadera, ni pantalonetas de otros colores ni bicicleteros.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 Misión

El colegio Ramón de Zubiría I.E.D. ubicado en la localidad de Suba, tiene como propósito fortalecer en sus educandos las competencias: cognitivas, comunicativas y socioemocionales, que les permita a través de las diferentes áreas del conocimiento y sus líneas de profundización en Bioquímica, Comunicación y SENA, construir su proyecto de vida para impactar su entorno natural, familiar y socio ocupacional.

2.2 Visión

En el año 2030 el Colegio Ramón de Zubiría I.E.D. se caracterizará por ser una institución que fundamenta su trabajo en la construcción de aprendizajes significativos bajo las políticas educativas vigentes, apoyándose en sus líneas de profundización en Bioquímica, Comunicación y SENA como herramientas de construcción de un proyecto de vida, teniendo como pilares el respeto, la autonomía y la empatía.



2.3 Objetivos institucionales

- Comprender que el estudiante del colegio Ramón de Zubiría (a) es un ser único e irreplicable de un grupo social, donde su interacción deberá estar enmarcada dentro de los principios mínimos institucionales. Siendo una persona respetuosa de la opinión, preferencias y diferencias de los demás, permitiendo el libre desarrollo de la personalidad dentro de los referentes legales constitucionales, vivenciando los valores institucionales como los elementos básicos para lograr relaciones armoniosas dentro y fuera de la comunidad escolar.
- Generar espacios y ambientes propicios para que niños, niñas y jóvenes vivencien procesos que les permitan un desarrollo integral dentro del ser, saber y hacer desde su contexto, a través del trabajo institucional en equipo que involucre a toda la comunidad educativa. Concientizar a la comunidad educativa del rol específico que le corresponden el proceso de enseñanza- aprendizaje que contribuya a la formación integral de los y las estudiantes. Orientar a la comunidad en la apropiación de su rol para enriquecer su proyecto y calidad de vida.
- Promover espacios en los cuales la comunidad educativa manifieste en su cotidianidad la práctica de valores, habilidades y conocimientos, que le permitan interactuar en su contexto social.
- Fortalecer la educación ambiental, mediante iniciativas que aborden problemáticas relacionadas con el cambio climático, la gobernanza del agua, el manejo de residuos sólidos y el cuidado de la biodiversidad con el fin de generar en la comunidad educativa actitudes que impacten positivamente su entorno natural y social.
- Promover en los estudiantes del colegio Ramón de Zubiría la apropiación del conocimiento, que los oriente a reconocer sus habilidades cognitivas, socio afectivas y emocionales, potenciando la construcción y realización de su proyecto de vida y su corresponsabilidad en la solución de problemas Institucionales, locales y comunitarios.
- Profundizar en las áreas del conocimiento mediante el desarrollo de competencias cognitivas, axiológicas/socio afectivas y comunicativas.
- Generar autonomía a partir de proyectos que propendan por el trabajo en equipo.
- Desarrollar respeto y sentido de tolerancia en el interactuar diario.
- Identificar y gestionar soluciones a problemáticas cotidianas en su contexto.
- Reconocerla importancia de la comunicación como elemento fundamental del conocimiento.
- Propiciar estrategias inclusivas, que favorezcan las trayectorias educativas a través de acciones pedagógicas, culturales, recreativas y sociales.

Integrar a la familia, la comunidad y la escuela como instancias que lideren la promoción, desarrollo y formación del estudiante.



2.4 Principios institucionales

- Aprendizaje autónomo: Llevar a los estudiantes a apropiarse de los procesos inherentes al conocimiento, en lo cognitivo, procedimental, actitudinal y convivencial para producir y crear experiencias significativas en forma autónoma.
- Aprendizaje convivencial: Construir relaciones armónicas con el otro, dentro del respeto, la comprensión y la tolerancia, con el fin de desarrollar modelos de integración social, como elementos reguladores en situaciones conflictivas y de crecimiento personal.
- Trascendencia a la comunidad: Generar acciones sociales, culturales y cívicas para el desarrollo humano, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social para el mejoramiento de la calidad de vida.

2.5 Filosofía institucional

El colegio Ramón de Zubiría IED se fundamenta en el modelo pedagógico constructivista. Este modelo pedagógico Constructivista pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, por ello se privilegia una relación bidireccional entre el docente, y el estudiante, y pretende que el estudiante construya progresivamente una serie de conocimientos y le atribuya sentido a todo lo aprendido, a su vez el docente actúa como guía en el proceso de aprendizaje potenciando las capacidades y habilidades del estudiante y fomentando su autonomía y autogestión, así como la responsabilidad que se tiene en la conservación y cuidado del medio ambiente.

2.6 Valores institucionales

La vivencia de los siguientes valores fortalece en los y las estudiantes su autoestima, su capacidad para participar y tomar decisiones en ambientes de una comunicación armónica reflejándose en actividades que demuestra identidad institucional.

- Tolerancia: Respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás, aunque no coincidan con las propias, reconociendo la existencia de diversas. Apropiaciones del mundo, todos con los mismos derechos, deberes y oportunidades, materializados en actitudes tales como: Aceptar la diferencia. Ponerse en el lugar del otro. Aprender a dialogar con razones y argumentos y no imponerse por la fuerza. Comprender los errores y equivocaciones propias y los de los seres con quienes convive. Mantener relaciones armoniosas con quienes no profesan el mismo credo o las mismas convicciones políticas.
- Respeto: Significa valorarse a sí mismo y a los demás, reconociendo la autoridad y la dignidad como a las personas; materializadas en acciones tales como: Ser cordiales a pesar de los contratiempos personales. Escuchar con atención cuando alguien le dirige la palabra. Manifestar las inquietudes o desacuerdos asumiendo actitudes positivas tanto en



la expresión corporal como verbal. No tomar ni dañar lo ajeno, Cuidar el entorno material y natural que nos rodea en el colegio

- Responsabilidad: Comprometerse y aceptar las consecuencias de un hecho libremente realizado en actitudes tales como: Cumplir de la mejor manera con todos los compromisos adquiridos y esforzarse por rendir al máximo. Empeñarse en sacar adelante todas las obligaciones. Cumplir con sus deberes consigo mismo, la familia, el colegio y la sociedad.

2.7 Perfiles y roles

ESTUDIANTES	El estudiante del colegio Ramón de Zubiría IED tiene el deseo y la energía para aprender con cada enseñanza o experiencia de vida. Tiene visiones a futuro y se esfuerza por pertenecer al grupo de personas en la sociedad que quiera hacer de este mundo algo mejor tanto para la generación actual como las generaciones siguientes, exigiéndose más allá de sus límites. Se concientiza ante las normas establecidas en el Manual de convivencia, manifestando su respeto a todos, tanto dentro de la institución como fuera de ella. Crece en su autonomía, sus responsabilidades y se ajusta a los niveles de educación y conocimiento. Es ético y busca hacer cambios asertivos a través de la educación ambiental con sentido social para mejorar la calidad de vida.
DOCENTES DE AULA, ORIENTADORES Y APOYO A LA INCLUSIÓN	El docente del colegio Ramón de Zubiría es miembro activo de la comunidad educativa y se caracteriza por su pasión por educar y formar, basado en los principios de respeto, tolerancia, comprensión, escucha activa y comunicación asertiva. Es un ejemplo para seguir tanto para sus estudiantes como para sus compañeros docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Posee un perfil profesional que refleja una personalidad idónea, sociable y alegre siendo promotor de la cultura, conocimiento y respeto por la vida. Es capaz de elevar el nivel crítico y analítico de la sociedad en sus estudiantes fomentando la creatividad y las competencias propositivas. Demuestra principios morales que sean la base de nuestra institución, encaminada a la educación ambiental con sentido social para mejorar la calidad de vida.
EGRESADO	La institución pretende formar hombres y mujeres conscientes de la realidad de su entorno, transformadores de estas, que vivencien los valores de respeto convivencia, líderes en procesos de desarrollo social y altamente competitivos en el ámbito comunicativo y social, y comprometidos con el mejoramiento de su calidad de vida
DIRECTIVA DOCENTE RECTORA	Es líder transformador que busca mejorar la institución educativa a través de la innovación, la adaptación al cambio y la gestión de la comunidad. Tiene una visión clara de lo que quiere lograr y se enfoca en el futuro. Se adapta a los cambios del entorno y a las necesidades de la comunidad. Inspira y motiva a los colaboradores para que se desempeñen mejor. Gestiona el



	cambio en la institución para que responda a los requerimientos del mundo actual.
DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES	Tienen habilidades de liderazgo, comunicación, planificación, y capacidad de trabajo en equipo. También están comprometidos con el desarrollo de los estudiantes. Toman de decisiones informadas y rápidas, son buenos comunicadores, planifican y evalúan las necesidades de la comunidad educativa, trabajan en equipo y están comprometidos con la educación y el desarrollo de los estudiantes.
PADRES DE FAMILIA	Los padres de familia del colegio Ramón de Zubiría IED se caracterizan por su responsabilidad al asumir el acompañamiento permanente de su hijo a través de las diferentes etapas de su desarrollo, su conciencia al asumir sus deberes con su hijo y con la institución educativa, su comunicación constante y asertiva con los docentes y directivos de la Institución Educativa, su participación a través de los canales de comunicación establecidos en la institución, en la construcción, ejecución y evaluación del PEI, asumir su autoridad mediante el cumplimiento de su misión como padre de familia propiciando bases fundamentales para la formación integral de sus hijos. El padre de Familia del colegio participa en forma dinámica en todas las actividades programadas en la institución tales como gobierno escolar, asambleas de padres y la conformación del consejo de padres de familia.
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	Son personas idóneas para cumplir las funciones a su cargo, en constante formación y actualización para brindar un servicio de calidad. Conocen la institución y apoyan los procesos administrativos, convivenciales y académicos desde su quehacer en pro de la formación integral de los estudiantes. Con excelente manejo de las relaciones interpersonales, éticas y con empatía.

Tabla 4. Roles y perfiles

3. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.1 Caracterización del modelo educativo

Teniendo en cuenta la Filosofía y el contexto del colegio Ramón de Zubiría IED, la comunidad que la integra, opta por implementar dentro de su Proyecto Educativo Institucional el Modelo Constructivista, atendiendo al pensamiento de Piaget, Montessori, Ausubel, Novak, Hanesian, como exponentes, quienes plantean la importancia de los conocimientos previos de los estudiantes, como punto de partida para que la escuela los transforme, mediante experiencias confrontadoras y prácticas contextualizadas. En este sentido el estudiante reorganiza, asimila e interioriza los conceptos a partir de la experiencia para construir su propio conocimiento.



En este modelo pedagógico Constructivista pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, por ello se privilegia una relación bidireccional entre el docente, y el estudiante, y pretende que el estudiante construya progresivamente una serie de conocimientos y le atribuya sentido a todo lo aprendido, a su vez el docente actúa como guía en el proceso de aprendizaje potenciando las capacidades y habilidades del estudiante y fomentando su autonomía y autogestión.

Pretendemos proporcionar a nuestros estudiantes herramientas para que desarrollen la capacidad de aprender a construir sus propios conocimientos y, además, puedan vincularlos con el medio que los rodean, para obtener un aprendizaje significativo surge a partir de la motivación.

El aprendizaje se encuentra condicionado por un conjunto de características sociales, físicas, culturales, políticas y económicas del estudiante, pero también es un factor que recae en el docente, el conocimiento se construye, por ello los docentes del colegio Ramón de Zubiría IED promueven la participación de sus estudiantes mediante el proceso de diálogo con ellos para crear un clima de aula que favorezca el aprendizaje.

Las construcciones previas inciden de un modo significativo en los aprendizajes, se propone que aquellos elementos que se vayan a revisar en alguna asignatura tienen que ser significativos para los estudiantes, por estas razones, los contenidos programáticos deben aportar algo a los estudiantes, de modo que, ellos puedan asimilarlos e integrarlos con aquellos aprendizajes que ya tengan, lo que les permitirá alcanzar altos niveles de aprendizaje. De esta manera, los objetivos son esenciales en el proceso de aprendizaje, puesto que, permitirán definir lo que los estudiantes deben alcanzar cuando culminan sus formaciones.

Características de las metodologías de enseñanza basadas en el enfoque constructivista

Según el enfoque constructivista, las metodologías de enseñanza tienen diferentes características como las siguientes: Los conocimientos deben ser globales y particulares al mismo tiempo, valorar los aprendizajes previos de los estudiantes, fomentar la implicación activa de los estudiantes, tener en cuenta los estilos de aprendizaje de los estudiantes, una elección adecuada de metodologías y técnicas de aprendizaje que favorezca el diálogo desequilibrante.

El enfoque constructivista en el colegio Ramón de Zubiría IED tiene como propósito que los estudiantes puedan asimilar los contenidos propuestos para integrarlos en sus estructuras cognitivas, pudiendo generar cambios relevantes en el modo de concebir sus aprendizajes, que en una gran medida representan una ampliación de aquellos conocimientos que poseían antes.

Mediante el constructivismo, el colegio Ramón de Zubiría IED busca que los estudiantes puedan construir un aprendizaje significativo, alcancen una comprensión cognitiva y además, se tengan



en cuenta algunos factores emocionales para que, tanto los docentes como los estudiantes, puedan:

- Desarrollar las habilidades cognitivas.
- Asegurar aprendizajes significativos y perdurables.
- Fomentar el nivel de desarrollo del estudiante
- Tomar en cuenta los conocimientos previos
- Adaptarse a las necesidades del estudiante
- Favorecer la autonomía y resolución creativa de problemas.
- Considerar los intereses, actitudes, creencias y diferencias de los estudiantes
- Mejorar las experiencias de aprendizaje.

Principios Fundamentales del Constructivismo

El constructivismo se basa en varios principios fundamentales que guían la práctica educativa:

Aprendizaje activo: En el enfoque constructivista, se entiende que los estudiantes son activos en su propio proceso de aprendizaje. Esto implica que los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino participantes activos que construyen su conocimiento a través de la exploración, la reflexión y la resolución de problemas.

Conocimiento previo: Cada estudiante tiene una base única de conocimientos y experiencias previas. El constructivismo reconoce la importancia de esta base, ya que influye en cómo los estudiantes asimilan nueva información. Los educadores deben tener en cuenta estos conocimientos previos al diseñar actividades y lecciones.

Interacción social: El aprendizaje no ocurre en un vacío; es un proceso social. Los estudiantes aprenden de sus interacciones con otros, ya sean compañeros, maestros, expertos externos o incluso a través de la colaboración en proyectos grupales. El diálogo y la discusión son componentes esenciales del aprendizaje constructivista.

Contexto y significado: El aprendizaje es más efectivo cuando se presenta en un contexto significativo y relevante para el estudiante. Los educadores deben relacionar los conceptos con la vida cotidiana de los estudiantes y promover la comprensión en lugar de la memorización superficial.

Autonomía y autorregulación: El constructivismo fomenta la autonomía y la autorregulación en los estudiantes. Los educadores ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades de metacognición, permitiéndoles planificar, monitorear y evaluar su propio aprendizaje.

En el colegio Ramón de Zubiría IED se fomenta el constructivismo a través de: aprendizaje basado en proyectos, lo que permite a los estudiantes explorar temas de interés, investigar, colaborar y



aplicar sus conocimientos en contextos reales. Esto no solo fortalece su comprensión, sino que también les enseña habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico.

Preguntas abiertas y exploración: En lugar de proporcionar respuestas definitivas, los educadores constructivistas hacen preguntas abiertas que desafían a los estudiantes a pensar profundamente y a explorar diferentes perspectivas. Estas preguntas fomentan la curiosidad y la indagación.

Fomento del pensamiento crítico: El constructivismo enfatiza el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis. Los estudiantes son alentados a cuestionar, argumentar y evaluar información de manera independiente, lo que los prepara para enfrentar desafíos intelectuales más avanzados en etapas posteriores de su educación.

Evaluación auténtica: La evaluación en el enfoque constructivista se centra en la comprensión profunda y la aplicación del conocimiento en lugar de la memorización. Las evaluaciones auténticas incluyen la resolución de problemas, la creación de proyectos y la demostración de habilidades prácticas.

Rol del maestro como facilitador: En lugar de ser la fuente principal de conocimiento, el maestro en el enfoque constructivista actúa como un facilitador del aprendizaje. Su papel es guiar, cuestionar, proporcionar recursos y fomentar la reflexión en lugar de transmitir información de manera pasiva.

El aprendizaje significativo articulado con el constructivismo

Según Montessori, el constructivismo se fundamenta en la idea de que los niños aprenden de manera más efectiva a través de la experiencia activa y la exploración. El aprendizaje significativo ocurre cuando los estudiantes relacionan nuevos conocimientos con experiencias previas, lo que facilita la comprensión y retención de la información. Montessori destaca la importancia de crear un ambiente preparado que estimule la curiosidad y la autodirección, permitiendo así a los niños construir su propio conocimiento de manera significativa. *Riofrío, M. C. O., & Pinduisaca, C. J. A. (2018). Herramienta multimedia educaplay como recurso didáctico en el proceso enseñanza-aprendizaje de química y física general. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 3(10), 44-57.*

Dentro del constructivismo, tal como lo indican Ausubel, Novak y Hanesian (2000), el aprendizaje significativo consiste en un proceso mediante el cual el estudiante, para aprender, relaciona los conceptos nuevos con los que posee, así como los conceptos nuevos con la experiencia que tiene. *Miranda-Núñez, Y. R. (2022). Aprendizaje significativo desde la praxis educativa constructivista. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 7(13), 72-84.*

De acuerdo con Piaget la problemática cuestión de lo que se acepta como aprendizaje significativo. Desde el punto de vista constructivista, aceptamos algo como significativo cuando



hay acuerdo entre nuestras experiencias y nuestras concepciones. *Trenas, F. R. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. Temas para la educación, 8, 56.*

El aprendizaje significativo es cuando logras entender y conectar un aprendizaje nuevo con los conocimientos ya aprendidos a lo largo de tu vida, lo que te ayuda a consolidar este nuevo conocimiento. Por eso, el concepto de aprendizaje significativo no solo se trata de memorizar datos al azar, sino darle sentido a la información, ya que cuando algo tiene significado para ti y puedes relacionarlo con lo que ya conoces, se queda en tu mente por más tiempo y puedes usarlo en diferentes situaciones.

Según Ausubel, el aprendizaje significativo se da cuando el estudiante puede integrar los nuevos conocimientos en su estructura cognitiva, es decir, en la red de conceptos e ideas que ya posee. Para que el aprendizaje sea significativo, es necesario que el estudiante comprenda la información de manera sustancial y que esta información pueda ser relacionada de forma coherente y organizada con sus conocimientos previos. El aprendizaje significativo se diferencia del aprendizaje memorístico, ya que en este último se retiene la información de forma superficial y sin establecer relaciones con los conocimientos previos. En cambio, en el aprendizaje significativo se busca que el estudiante atribuya un sentido personal a la información, logrando una comprensión profunda de la misma.

3.2 Fundamentos pedagógicos

Estructura cognitiva y conocimientos previos:

La estructura cognitiva se refiere al conjunto de conceptos, ideas, y esquemas mentales que una persona posee en su mente; esta estructura es única para cada individuo y está formada por los conocimientos y experiencias acumulados a lo largo de su vida.

Para que el aprendizaje significativo tenga lugar, es necesario que exista una base de conocimientos previos sobre la cual se pueda construir el nuevo aprendizaje, ya que actúan como anclaje para la adquisición de nuevos conocimientos, permitiendo establecer conexiones y reajustar la estructura cognitiva. Los conocimientos previos también son importantes para el estudiante, ya que le brindan un marco de referencia que le permite interpretar y comprender la nueva información.

Tipos de aprendizaje significativo:

El aprendizaje se manifiesta de diferentes formas, por eso existen diferentes tipos de aprendizaje significativo que te permiten la adquisición de nuevos conocimientos de manera efectiva. Son los siguientes:

Aprendizaje basado en relaciones: En este tipo de aprendizaje significativo, se establecen conexiones y asociaciones entre conceptos relacionados, así puedes identificar y comprender las



relaciones existentes entre los diferentes elementos de un tema, lo que te permite establecer un marco conceptual sólido.

Aprendizaje por descubrimiento: El aprendizaje por descubrimiento se basa en la exploración y la resolución de problemas, así eres desafiado a descubrir y construir tu propio conocimiento a través de la indagación y la investigación. Este enfoque promueve tu motivación intrínseca y el pensamiento crítico, ya que los estudiantes adquieren un aprendizaje más profundo al descubrir las respuestas por sí mismos.

Aprendizaje por recepción: En el aprendizaje por recepción, reciben información estructurada y organizada por parte del educador o de recursos educativos; esta estrategia implica la presentación de conceptos de manera clara y comprensible, lo que facilita la asimilación de nuevos conocimientos y experiencias.

Características del aprendizaje significativo:

Para crear una experiencia de aprendizaje que va más allá de la memorización, permitiendo comprender, aplicar y retener la información de manera más efectiva, es necesario que el aprendizaje tenga las siguientes características:

Relación con conocimientos previos: Se relaciona con lo que ya se sabe, así el nuevo conocimiento se conecta y se integra con lo que ya se tiene en la mente, lo que facilita su asimilación, comprensión y retención.

Relevancia y aplicabilidad: Es relevante para la vida o tiene aplicaciones prácticas, gracias a que se entiende cómo usar la información en situaciones reales, lo que le da sentido y significado.

Comprensión profunda: No se trata solo de memorizar, sino de entender los conceptos a un nivel más profundo, ya que se comprenden las ideas y sus relaciones, lo que permite aplicarlas en diferentes contextos.

Interactividad y participación: Implica actividades que involucran activamente, ya sea a través de debates, proyectos prácticos, ejercicios interactivos o discusiones, y así se participa activamente en la construcción del propio conocimiento.

Motivación intrínseca: Genera interés y motivación desde adentro, cuando el aprendizaje es significativo se siente motivado a entenderlo mejor porque ve la relevancia y utilidad que tiene en la vida.

Ventajas del aprendizaje significativo

Este tipo de aprendizaje ofrece una serie de beneficios en el aprendizaje, potenciando su desarrollo educativo y el éxito académico; entre los principales beneficios del aprendizaje significativo destacan:

Adquisición de nuevos conocimientos, uno de los beneficios más destacados del aprendizaje significativo es la capacidad de poder adquirir nuevos conocimientos de manera efectiva; a través



de la relación y conexión con los conocimientos previos, tiene la capacidad de construir un entendimiento profundo y una base sólida para integrar la información.

Además, el aprendizaje significativo y funcional permite desarrollar una comprensión más amplia y fundamentada, estableciendo conexiones lógicas y coherentes entre los conceptos nuevos y el conocimiento que ya se posee.

Retención duradera de la información, otro beneficio clave del aprendizaje significativo es la retención duradera de la información. Al establecer conexiones significativas entre los conceptos nuevos y los previos, se puede almacenar la información de manera más efectiva en la estructura cognitiva. Esta retención duradera se debe a que se comprende y asimila la información de manera profunda, en lugar de simplemente memorizarla de forma superficial. Adicionalmente la aplicación práctica de los conocimientos en diferentes contextos y situaciones refuerza aún más la retención y comprensión de la información.

Aumento de la motivación, el aprendizaje significativo también se relaciona directamente con un aumento en la motivación, ya que al establecer vínculos claros entre los conocimientos previos y los nuevos, se percibe la relevancia y utilidad de lo que se está aprendiendo. Esta percepción de sentido y relevancia personal motiva a involucrarse activamente en el proceso de aprendizaje, aumentando el interés y compromiso. Al sentirte parte activa del propio proceso de adquisición de conocimientos, se experimenta una mayor motivación intrínseca, lo que impulsa a esforzarse y superar desafíos académicos.

Personalización del aprendizaje, el aprendizaje significativo permite la personalización del proceso de aprendizaje; al trabajar a partir de los conocimientos previos, se fomenta el desarrollo de un aprendizaje adaptado a las necesidades individuales.

Este enfoque considera las características y habilidades específicas, brindando la oportunidad de construir el propio conocimiento de manera autónoma y significativa. Esto promueve un mayor sentido de identidad y autonomía en el aprendizaje, así como la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos de manera eficiente en diferentes situaciones de la vida real.

Metodologías activas para el aprendizaje significativo:

En el ámbito de la educación, las metodologías activas desempeñan un papel fundamental en el fomento del aprendizaje significativo, ya que promueven la participación y la interacción directa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje, permitiéndole construir conocimientos de manera más profunda y duradera. Entre ellas están:

Aprendizaje basado en retos. El aprendizaje basado en retos es una metodología del aprendizaje significativo que propone enfrentarte a desafíos o problemas reales, en los cuales debes aplicar tus conocimientos para encontrar soluciones, fomentando tu motivación y participación, ya que te brinda la oportunidad de desarrollar habilidades como:

- La resolución de problemas.
- El pensamiento crítico.
- La colaboración.



Aprendizaje colaborativo. El aprendizaje colaborativo se basa en el trabajo en equipo y la interacción entre los estudiantes; mediante la colaboración, compartes ideas, conocimientos y experiencias, permitiéndote construir de manera conjunta su propio aprendizaje, promoviendo:

- El intercambio de perspectivas
- La co-construcción de conocimientos
- Las habilidades sociales y comunicativas.

Aprendizaje experiencial. El aprendizaje experiencial se basa en la idea de que el conocimiento se construye a través de la experiencia directa. En esta metodología del aprendizaje significativo, se aprende a partir de situaciones reales o simuladas, donde se puede experimentar, reflexionar y extraer aprendizajes, potenciando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

3.3 Plan de estudios

El Colegio Ramón de Zubiría IED asume como propuesta pedagógica, una organización curricular por ciclos que se estructura en áreas del núcleo común, integradas por ejes de trabajo pedagógico, asignaturas y profundizaciones que desarrollan procesos de aprendizaje y formación de competencias de manera continua e integral, bajo la perspectiva del aprendizaje significativo, el trabajo en equipo y el fomento de los valores institucionales.

AREAS DEL NUCLEO COMÚN	ASIGNATURAS
MATEMÁTICAS	Calculo, trigonometría, álgebra, aritmética, geometría, estadística.
HUMANIDADES	Lengua Castellana y comunicación, inglés.
CIENCIAS SOCIALES	Sociales, filosofía, ciencia política y económica.
CIENCIAS NATURALES	Biología, química, física, bioquímica.
INFORMATICA Y TECNOLOGIA	Informática, tecnología.
EDUCACION ETICA	Educación Ética
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	Educación Física
EDUCACION ARTISTICA	Danzas
RELIGIÓN	Religión
AREA DEL NUCLEO DE PROFUNDIZACION	LINEAS DE PROFUNDIZACIÓN
NUCLEO DE PROFUNDIZACION	Bioquímica, comunicación y técnico - SENA

Tabla 5. Estructura áreas del núcleo común

El plan de estudios del Colegio Ramón de Zubiría IED se organiza desde el marco de la Ley General de Educación (artículos 23 y 31 de la ley 115 de 1994) y sus decretos reglamentarios en donde se establecen las áreas fundamentales y optativas, y siguiendo el principio de autonomía institucional que le permite hacer una propuesta educativa coherente y pertinente a su realidad institucional como colegio académico en sus dos jornadas.

De esta forma propone como estrategia de organización las áreas fundamentales con sus diferentes asignaturas así:



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRIA IED										
NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA 2025										
INTENSIDADES HORARIAS POR ÁREAS Y ASIGNATURAS										
ÁREAS	CICLO	TRES			CUATRO			CINCO		
	GRADO	6	7		8	9		10	11	
	GRUPOS	8	8		8	9		6	5	
	ASIGNATURAS/INT HORA	IH	IH	TH	IH	IH	TH	IH	IH	TH
TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMÁTICA	2	2		2	2	48	2	2	
	TECNOLOGIA	1	1		1	1		0	0	
MATEMÁTICAS	ARITMETICA-ALGEBRA-TRIGONOMETRIA-CALCULO	3	3	48	3	3	48	3	3	36
	GEOMETRÍA	1	1	16	1	1	16	0	0	0
	ESTADISTICA	1	1	16	1	1	16	0	0	0
HUMANIDADES	L.CASTELLANA	4	4	48	4	4	48	4	4	36
	INGLÉS	3	3	48	3	3	48	3	3	36
	COMUNICACIÓN	0	0	16	0	0	16	3	3	48
EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	32	2	2	32	2	2	24
	DANZAS	2	2	32	2	2	32	2	2	24
CIENCIAS NATURALES-EDUCACION	CIENCIAS NATURALES	4	4	64	4	4	64	0	0	0
	BIOQUIMICA	0	0	32	0	0	32	2	2	48
	QUIMICA	2	2	0	2	0	0	3	3	36
	FÍSICA	0	0	0	0	2	0	3	3	36
EDUCACION ETICA	ÉTICA	1	1	16	1	1	16	1	1	12
EDUCACION RELIGIOSA	RELIGIÓN	1	1	16	1	1	16	1	1	12
CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	3	3	48	3	3	48	0	0	0
	FILOSOFÍA	0	0	0	0	0	0	2	2	24
	CIENCIA POLÍTICA Y ECON	0	0	0	0	0	0	1	1	12
TOTAL HORAS		30	30		30	30		30	30	

COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRIA IED					
NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA 2025					
INTENSIDADES HORARIAS POR ÁREAS Y ASIGNATURAS					
EJES	CICLO	PRIMERA INFANCIA			
	GRADO	JARDIN		TRANSICIÓN	
	ASIGNATURAS/INT HORA	IH		IH	TH
DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL EN LA PRIMERA INFANCIA					6
EXPRESION EN LA PRIMERA INFANCIA: COMUNICACIÓN ATRAVES DE LOS LENGUAJES Y EL MOVIMIENTO					7
EXPERIMENTACIÓN Y PENSAMIENTO LOGICO EN LA PRIMERA INFANCIA					7



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRIA IED						
NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA 2025						
INTENSIDADES HORARIAS POR ÁREAS Y ASIGNATURAS						
ÁREAS	CICLO					
		1	2	3	4	5
	GRADO					
	GRUPOS				4	5
	ASIGNATURAS/INT HORA	IH	IH	IH	IH	IH
TECNOLOGIA E INFORM	TECNOLOGÍA-INFORMÁTICA	1	1	1	1	1
MATEMÁTICAS	ARITMETICA-GEOMETRIA	5	5	5	5	5
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	5
	INGLÉS	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y ED	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
	EDUCACIÓN ARTISTICA-DANZ	2	2	2	2	2
CIENCIAS NATURALES-ED	CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	3	3	3	3	3
	ÉTICA	1	1	1	1	1
	RELIGIÓN	1	1	1	1	1
		25	25	25	25	25

Tabla 6. Criterios de evaluación ciclo inicial

3.4 Proyectos transversales

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus estrategias de la política de calidad educativa contempla la formación para la ciudadanía mediante el fortalecimiento Proyecto Educativo Institucional y expansión de los programas pedagógicos transversales de ley.

Estos proyectos propios de la Institución Educativa son estrategias que permiten ampliar el conocimiento cuando se articulan de manera interdisciplinar en varios grados y ciclos. Parten de una experiencia exitosa que posteriormente llega a ser significativa cuando impacta a gran parte de la comunidad y se vuelve parte del plan de estudios institucional y, por ende, son tenidos en cuenta en el diseño de las mallas curriculares. Su implementación permite reflexionar sobre el quehacer pedagógico para establecer debilidades y fortalezas para generar posteriormente, una mejora continua común tanto a estudiantes como a docentes.

3.5 Evaluación de los aprendizajes

En el colegio Ramón de Zubiría IED la evaluación de los estudiantes se concibe como un proceso integral, dialógico, formativo y continuo en el que se desarrolla el estudiante. En el marco de la formación integral, la evaluación se enfoca en reconocer el desarrollo y adquisición de saberes y



competencias propias de cada ciclo.

Son características de la evaluación en el colegio Ramón de Zubiría IED:

Integral: en tanto abarca todos los elementos que conforman el sistema de evaluación y las dimensiones del desarrollo humano, en particular en lo que respecta al desarrollo cognitivo, psicomotor, comunicativo y axiológico, lo que permite potenciar las capacidades y habilidades del estudiante.

Dialógica: como ejercicio de reconocimiento y encuentro de nuevos saberes, de nuevas experiencias y prácticas de evaluación sobre el proceso educativo y sobre la educación. Dialógico porque la evaluación es un proceso que se diseña y se desarrolla con la participación de todos los actores, porque establece un diálogo permanente entre todas las variables que intervienen en el logro de las metas propuestas.

Formativa: permite reorientar los procesos y metodologías educativas de una manera oportuna con el fin de buscar y lograr que lo aprendido incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes para alcanzar la meta institucional de formar en “Educación Ambiental con Sentido Social para mejorar la Calidad de Vida”

Continua: se realiza a través del acompañamiento y seguimiento permanente al estudiante y permite observar el progreso y atender las dificultades que se evidencian en el proceso de formación.

La evaluación es parte de un proceso de desarrollo de competencias, por lo tanto, la institución evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera conjunta a través de la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación como procesos que propician el aprendizaje:

La autoevaluación es la que realiza el mismo estudiante, con la cual conoce el desarrollo y alcance de su proceso de aprendizaje en relación con unos objetivos trazados previamente. Le permite al estudiante verificar su situación de aprendizaje y desde ellos elaborar o proponer actividades para mejorar y superar sus dificultades.

La coevaluación es una modalidad de evaluación donde el estudiante es evaluado por sus pares. Esta forma de evaluación hace que el proceso sea colectivo, aumentando el espectro de observadores frente a los aprendizajes del estudiante. En este sentido la evaluación se establece como un espacio de aprendizaje porque permite que el estudiante aprenda de los criterios que emiten los demás sobre su proceso, como también estimula la necesidad de conocer qué debe ser aprendido.



La heteroevaluación es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, entre otros. En el ámbito escolar, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes. Sin embargo, también es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo.

La evaluación de los estudiantes se concibe como un proceso inherente al aprendizaje donde se desarrollan tanto las competencias transversales como las competencias disciplinares; a partir de situaciones generadoras del aprendizaje en contextos diversos. Se define **competencia** como el conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer.

Los desempeños son las acciones del estudiante en el proceso pedagógico de la asignatura, donde manifiesta lo que sabe y lo que es capaz de hacer con ello en diferentes contextos. En los desempeños se encuentra la evidencia del aprendizaje, del desarrollo de la competencia y, por tanto, su evaluación permite verificar el logro del resultado de aprendizaje.

Los criterios de evaluación establecen el alcance de los aprendizajes según el proceso de los estudiantes, de acuerdo con las metas y competencias de ciclo, con los objetivos de grado y con los resultados de aprendizaje propuestos para las asignaturas de cada área del conocimiento.

Ciclo inicial

Los criterios de evaluación consideran las características de los estudiantes en cada etapa de desarrollo y, junto con los objetivos establecidos en la Ley General de Educación y los definidos en el PEI, serán el referente fundamental de la evaluación y la promoción escolar.



CICLO INICIAL: Grado Jardín y Grado Transición		
Para la evaluación y promoción integral del estudiante en Ciclo Inicial se consideran los siguientes Ejes de Trabajo Pedagógico y Procesos a evaluar planteados por el LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO así:		
EJE DE TRABAJO PEDAGÓGICO	DEFINICIÓN	PROCESOS
Desarrollo social y personal en la primera infancia	Este eje parte de la necesidad de desarrollar propuestas pedagógicas que afiancen la seguridad de las niñas y los niños en sí mismos y en el mundo que les rodea. Dichas propuestas deben favorecer el inicio de autonomía, participación, gestión emocional, empatía, autoestima, autocuidado, autorregulación, relaciones interpersonales e identidad en las niñas y los niños. Se construyen a medida que los niños y las niñas viven rutinas enmarcadas en rutinas asistidos por adultos para que adquieran la independencia y realicen acciones lejos del adulto.	<ul style="list-style-type: none"> • Socioafectivo • Apropiación y Construcción de Normas • Autonomía
Expresión en la primera infancia: Comunicación a través de los lenguajes y el movimiento	Este eje se vincula con las posibilidades de los niños para: construir conocimientos, crear saberes, descubrir formas de actuar sobre el mundo y apropiarlo, y expresar sus comprensiones a través de palabras, representaciones gráficas, movimientos, danzas y otros lenguajes. Sus ideas, controversias y experimentaciones parten de la lectura sensible que realizan permanentemente y que se conjuga con el acercamiento a su acervo, a su lengua y a su cultura. Todo esto sucede con y a través de su experiencia corporal en el espacio, de su acción sensible, de movimiento y de representación simbólica, así como de la expresión que los identifica desde su llegada al mundo, todo esto a través de la psicomotricidad, las cuatro habilidades comunicativas, la ejercitación de la conciencia fonológica y las diferentes manifestaciones artísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y Lenguaje • Corporalidad
Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia	Este eje gira en torno al proceso permanente que viven los estudiantes con su interacción con el mundo: a partir de las preguntas que les suscita lo que observan, escuchan, sienten, huelen y tocan; que los lleva a explorar, construir hipótesis y buscar explicaciones que logren saciar su curiosidad. Se retoman intencionalmente algunos de sus descubrimientos y acciones sobre el mundo físico, natural y social que les permite comparar, clasificar, ordenar, contar, asociar, categorizar, con los cuales logran explicarse y comprender lo que observan del mundo adulto, de su cultura y de la sociedad en la que crecen.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y Apropiación de Significados

Tabla 7. Criterios de evaluación ciclo inicial

Ciclos educación básica y media

Se desarrolla una evaluación cuantitativa ajustada a la escala nacional donde se evalúan los desempeños que se derivan de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con las competencias establecidas por cada grado o ciclo educativo en las asignaturas del plan de estudios correspondiente.



CICLO I, CICLO II, CICLO III, CICLO IV, CICLO V Del grado primero al grado undécimo	
Para la evaluación y promoción integral del estudiante, se consideran las siguientes dimensiones cognitivas, axiológicas – ciudadanas, comunicativas y laborales:	
COGNITIVAS	Orientan el desarrollo de los procesos de pensamiento en diferentes niveles de desempeño establecidos para cada ciclo y grado.
AXIOLÓGICAS Y CIUDADANAS	Orientan los procesos de convivencia escolar y de formación humana integral, teniendo como referente el horizonte del Proyecto Educativo Institucional. Habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad.
COMUNICATIVAS - LABORALES	Orientan los procesos mediante los cuales las personas pueden establecer interacciones con otras personas y con su entorno, partiendo de un previo reconocimiento de su ser. Comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

Tabla 8. Criterios de valuación Educación básica y media

La valoración de los estudiantes que presentan discapacidad en el marco de la educación inclusiva del colegio se ajustará teniendo en cuenta la política pública que para tal fin define el MEN y la SED. El colegio construirá un procedimiento anexo al presente SIEE, que favorezca los procesos de aprendizaje partiendo de los principios de flexibilización, diversificación y adaptación curricular.

El núcleo de profundización (artículos 77 y 79 Ley General de Educación), se planea y evalúa de la misma manera que el núcleo común y en concordancia con los resultados de aprendizaje que se plantean para cada una de las líneas de profundización propias. La oferta de la línea de profundización Técnico – SENA, además de lo anterior, tendrá en cuenta los lineamientos propios de la institución con la que se articula SENA. La evaluación de las líneas de profundización está orientada a la profundización de las diferentes áreas del conocimiento, se entienden como un conjunto de áreas dialógicas. al aprendizaje, desarrollo y afianzamiento semestral de las competencias que establece la estructura curricular.

3.6 Educación media y núcleo de profundización

El presente documento presenta la resignificación curricular adelantada para las líneas de profundización del colegio Ramón de Zubiría IED, por el grupo docente adscrito a este núcleo de formación correspondiente al año 2024.

Las inquietudes curriculares planteadas por el cuerpo docente perteneciente al núcleo de Líneas de profundización, sumados a las recomendaciones hechas desde la DEM y al análisis diagnóstico resultado de la interacción diaria con los estudiantes, acudientes y exalumnos de grado 10° y 11° dieron origen a una ruta de trabajo investigativo, dialógico y colaborativo. Los resultados obtenidos de esta labor se presentan a continuación, transversalizados por hallazgos que se convirtieron en cuatro ejes potenciadores y premisas generadoras fundamentales a saber:



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED

“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”

Aprobado según Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015

Código ICFES 079780

DANE 11100186665

NIT 830.033.738-1

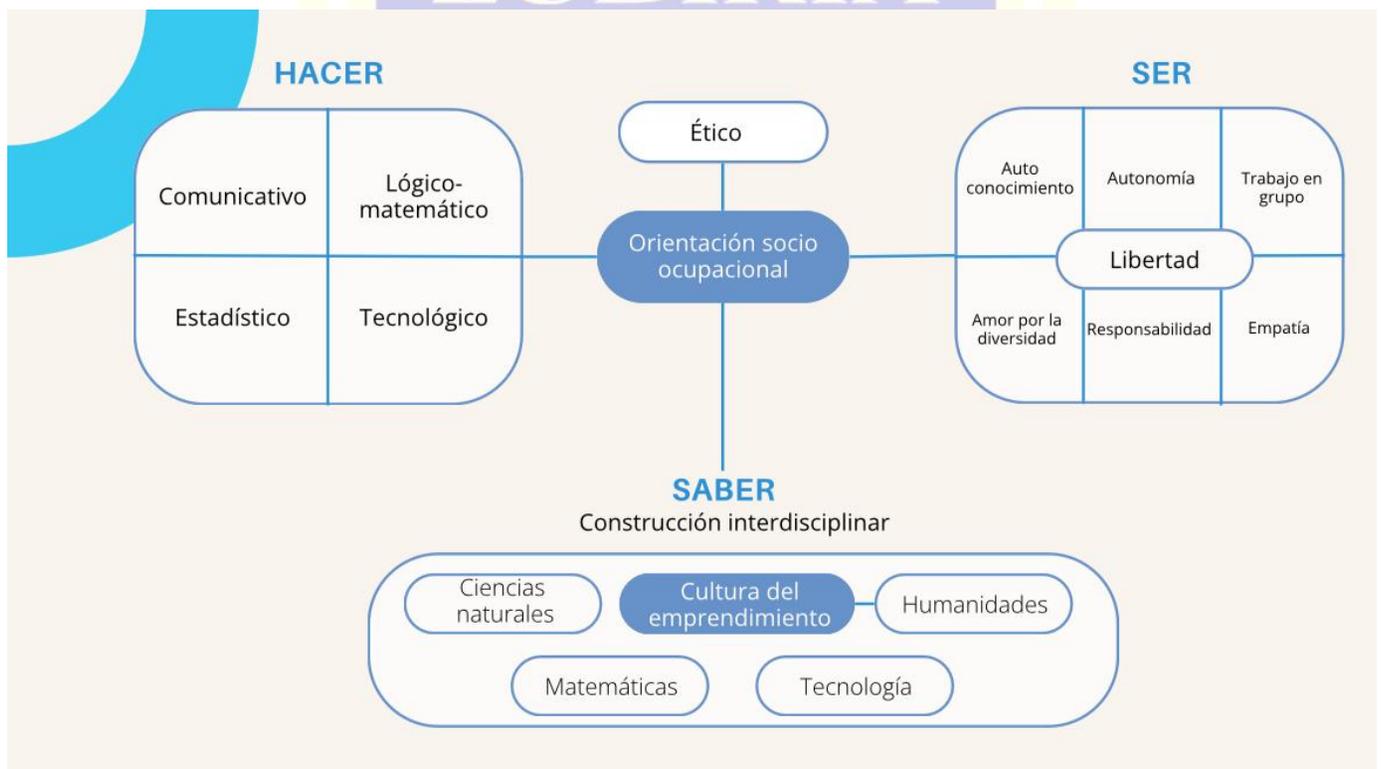


1. El currículo de las líneas de profundización -incluida la oferta SENA- debe estar fundamentado en por lo menos cinco ejes del conocimiento, que a su vez representan pilares fundamentales para la presentación de evaluaciones externas, para el desempeño en sociedad y para la inserción adecuada al mundo laboral o educativo post media; estos ejes deben ser evidentes en las mallas curriculares y en el ejercicio diario de clase, son entonces: lo comunicativo, lo lógico matemático, lo estadístico, lo ético y de orientación socio vocacional: y la implementación y uso estudiado, informado y adecuado de tecnologías.
2. El análisis riguroso de los currículos existentes, así como las necesidades manifiestas del entorno y de los núcleos familiares de los cuales provienen los estudiantes de la media y las mismas tendencias actuales de la educación, el mercado y la economía fueron determinantes para concluir que la intención primaria de las Líneas de profundización es EL EMPRENDIMIENTO -emprender comprendido como construcción del ser y del hacer-; por lo tanto, se plantea esta área del conocimiento como la columna central que da sentido final al currículo de las Líneas de profundización. El Colegio Ramón de Zubiría IED orienta al estudiante a construir un proyecto emprendedor que le permita materializar ideas innovadoras, transformadoras y sostenibles en el tiempo y para el ambiente; así que, se orienta el descubrimiento emprendedor desde dos variantes y mercadeo- publicidad y bioquímica; en consonancia con esta construcción, se propone cambiar el convenio SENA y adherir a una especialidad técnica relacionada con la gestión administrativa o de talento humano, la logística o la asistencia administrativa.
3. La necesaria articulación entre los conocimientos impartidos en el núcleo básico y los conocimientos propuestos para el núcleo Líneas de profundización, permite apostar por lo secuencial, progresivo y complejo; lo anterior implica un trabajo pedagógico mancomunado, concertado y en el que se centre la atención en didácticas de aprendizaje activo y mediaciones enfocadas a los cinco ejes del conocimiento ya mencionados, orientados al objetivo final emprendedor.
4. Teniendo en cuenta, que el modelo pedagógico en el que se adscribe el PEI del Colegio Ramón de Zubiría IED es el Aprendizaje significativo, atendiendo a las particularidades propias que configuran a la educación media y como elemento de cohesión y coherencia básico entre lo curricular escrito y las prácticas de aula se configura el ABP como la estrategia de aprendizaje activo que más sentido y cohesión da al currículo de las Líneas de Profundización; de forma tal que el Proyecto emprendedor –eje principal- y los proyectos investigativos derivados serán el foco sobre el cual los docentes centran, enfocan y guían la organización general de las clases, dándole sentido a la filosofía educativa. De forma que, técnicas didácticas como debates, foros, análisis de casos,



preguntas abiertas, resolución de problemas, investigaciones, juego de roles, simulaciones, presentaciones de informes, resultados, son los mecanismos que permitirán en el diario acontecer del aula de clase forjar al estudiante del núcleo Líneas de Profundización de la educación media del Colegio Ramón de Zubiría IED presentarse como un ser dotado de las siguientes características:

- Autonomía
- Autoconocimiento para determinar fortalezas, debilidades e interés para definir su rol dentro del grupo de trabajo
- Habilidades sociales para trabajo en grupo
- Honestidad y responsabilidad para asumir sus actos (jugar de frente)
- Amor por la diversidad (biológica, cultural, conocimiento)
- Libertad para promover su desarrollo y el de los demás
- Empatía, comprende la complejidad social y puede ser fuente de apoyo para sus compañeros



ANTECEDENTES Y LÍNEA HISTÓRICA

Los esfuerzos de las administraciones distritales por encontrar una ruta clara entre la finalización del bachillerato y el ingreso a la educación superior se pensaron como una política educativa



pública que buscó en esencia, acercar al estudiante a la educación superior mediante ofertas educativas homologables las cuales garantizaran su continuidad y permanencia en el sistema educativo. Los lineamientos centrales de estas iniciativas pretendían transformar las instituciones oficiales en su ámbito pedagógico, administrativo y organizacional de tal manera que los grados 10º y 11º asimilaran y desplegaran contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior.

Orígenes y evolución

Los planes sectoriales de 2004 y 2008 propusieron dos objetivos de sus programas en este nivel formativo: el acceso a la educación superior técnica y tecnológica y a la formación para el trabajo, por lo general desarrollando experiencias de articulación con el SENA (2004), y la ampliación de colegios con esta característica (2008). En este marco se implementó el Programa de Articulación entre la Educación Media y la Educación Superior y el Trabajo. Este programa se formuló con el objetivo de ofrecer oportunidades de formación para el trabajo a través de programas del SENA, llevando a continuar la cadena de formación de esa entidad con la titulación de técnicos laborales o la certificación de competencias laborales. Así mismo, se buscaba lograr una articulación entre los niveles medio y superior en programas de índole técnica y tecnológica.

En el plan sectorial de la Administración de la Bogotá Positiva (2008-2012), se lanzó como complementario a los programas de articulación el programa Alianza por la Educación Superior, una estrategia de asociación entre el sector público y privado y para aumentar las tasas de acceso a la educación superior. Este programa contó con la participación de 16 IES que ofertaron más de 50 programas de formación en 35 IED (Instituciones Educativas Distritales). La Alianza por la Educación Superior ofrecía programas de formación técnica y tecnológica a los egresados de las IED, para que continuaran estudiando en la jornada. El modelo de intervención consistía en que la SED garantizaba la disponibilidad de la planta física, el mobiliario, los servicios públicos y la vigilancia, lo que permitía ampliar el número de cupos de las universidades y reducir la matrícula de los alumnos hasta en 50 %, mientras que las IES proveían los docentes y la gestión de la oferta.

La resolución 2953 de 2011 Educación Media Especializada (EME): Esta fue una estrategia orientada por la SED a través de la que se planteaba que en 100 colegios se pudiera “Hacer posible que se construyan escenarios futuros de desarrollo para los jóvenes a nivel académico y laboral, a través del ejercicio de proyectos en temas o áreas de saber específicas para cualificar los procesos educativos a partir de la profundización”. El fundamento de esta iniciativa era que los jóvenes tuvieran la oportunidad de profundizar en un área o campo del conocimiento, aumentando de 6 a 10 horas semanales su intensidad horaria. Las áreas profundizadas a partir de la EME fueron: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Empresariales, Lenguas y Educación Física. Para alcanzar este propósito, los colegios tuvieron que fomentar el diseño y la transformación curricular a partir del trabajo en conjunto con las IES.



"El proyecto 891 "Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior" hace parte del programa "Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender" de la Administración Distrital, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012-2016". Su objetivo fue la transformar y fortalecer la educación media distrital mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior, que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo para generar mayores oportunidades en el mundo socio-productivo. la EMF retomó el concepto de las áreas de profundización de la EME, clasificando la oferta de formación de las IED en seis áreas: Matemáticas, Ingeniería y Tecnologías de la Información, Ciencias Económicas y Administrativas, Arte y Diseño, Lenguas y Humanidades, Biología, Física, Química, y Educación Física y Deporte.

El Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos 2016-2020" definió el proyecto educativo "Desarrollo Integral de la Educación Media", el cual tiene como propósito: "Consolidar en la educación media una oferta educativa que brinde mayores oportunidades a los estudiantes de fortalecer sus saberes, de explorar sus intereses y construir proyectos de vida de manera satisfactoria para ellos, sus familias y sus territorios, favoreciendo su transición exitosa hacia la adultez y hacia mayores oportunidades de escolaridad, sus apuestas de política fue un enfoque integral que favorezca las oportunidades de formación de los estudiantes de los grados (10 y 11) fortaleciendo aquellos procesos educativos que faciliten el tránsito efectivo de los estudiantes entre los distintos niveles educativos a la educación superior Proyecto 7689 "Fortalecimiento de las Competencias de los Jóvenes del siglo XXI (2020-2024) se entiende como el servicio que se brinda a los jóvenes de la educación media para acercarlos a las dinámicas y espacios propios de la educación postmedia como una oportunidad de brindarles herramientas que les permitan la elección del programa educativo que responda a sus intereses, necesidades y expectativas. El fortalecimiento de la pertinencia curricular se genera mediante el acompañamiento pedagógico a los docentes de media, cuyo objetivo es fortalecer las líneas de profundización e incorporación de las competencias del siglo XXI en el currículo para que la propuesta curricular (documental y práctica) de la IED sea cada vez más relevante en relación con el núcleo fundamental y la educación. para delimitar, según el contexto de cada IED, el escenario que responda a dicha pertinencia. La apertura implica la adición de programas del SENA con los que no cuenta la IED y que posibiliten responder a los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes, las familias, y el sector productivo.

La Educación Media en el colegio Ramón de Zubiría IED

1996: El área de ciencias naturales realizó un diagnóstico de la comunidad en el barrio Rincón Rubí encontrando que la mayoría de la población es de origen campesino, desplazada, de ascendencia indígena y afrocolombianos, a nivel socio económico dominan los estratos 1 y 2, cuya actividad económica principal es el comercio informal, presenta alto índice de problemas sociales asociados a violencia intrafamiliar y consumo de alcohol; la problemática ambiental de la comunidad gira en torno a deficiente gestión de residuos sólidos, contaminación visual y auditiva



propia de la dinámica del comercio informal, así como presencia de fábricas que contaminan el aire y talan las zonas boscosas aledañas a la comunidad.

2007 – 2009: El equipo docente realizó un diagnóstico a los estudiantes de grado noveno, decimo y undécimo, concluyendo que la edad de la población es de 15 a 18 años, el 60% de mujeres y el 40% de hombres, y la escolaridad dominante en las familias es primaria.

En cuanto a la proyección postmedia el 78% de los estudiantes planea trabajar y estudiar, el 17% estudiar y el 2% trabajar, los programas de educación postmedia de mayor interés son pregrado (62%), ciclos (19%), técnico (17%), militar (1%). En cuanto a áreas de conocimiento y proyección laboral, las ciencias de la salud son las de mayor interés para los estudiantes (20%), seguido de comunicación (16%), ingeniería (15%), ciencias económicas (15%), ciencias sociales (10%), tecnología (7%) y ciencias naturales (6%).

2010 – 2012: El Colegio se une al proyecto de la Secretaría de Educación Distrital (SED) con el concepto de educación pública con formación integral, abriendo espacio a la Educación Media Especializada (EME) implicando cambios en el PEI al elegir líneas de profundización de interés para la comunidad, identificadas mediante el diagnóstico de intereses aplicado a los estudiantes, ampliar la jornada escolar de estudiantes en educación media para cursar asignaturas específicas con docentes especializados con una intensidad de 40 horas semanales, revisión del SIEE, la implementación de proyectos transversales y capacitación del equipo docente de ciencias naturales en biotecnología.

2012: El Proyecto Educativo Institucional (PEI) “Educación ambiental con sentido social para mejorar la calidad de vida”, se enfocó en la educación ambiental abordada desde elementos comunicativos, tecnológicos y ecológicos, que les dan paso a las líneas de la EME en principios de biotecnología y comunicación, planteadas con cuatro objetivos claros: ecología humana, cuidado del entorno, calidad de vida e integración entre teoría y práctica. Esto supuso una modificación curricular incluyendo la asignatura biotecnología y transformación de alimentos de grado cuarto a undécimo con una intensidad de cuatro horas semanales, y la implementación de proyectos transversales de grado sexto a noveno considerando fortalecimiento del plan lector y el PRAE profundizando en temáticas como suelo, biodiversidad y uso racional de los recursos naturales.

A nivel curricular el proyecto se enfocó en fortalecer la resolución de problemas a partir del pensamiento científico y la proyección empresarial, usando herramientas didácticas constructivistas tipo proyectos de investigación, acercándose al modelo de la educación superior. La figura docente se plantea como orientador del proceso de aprendizaje buscando que el egresado cuente con habilidades y proyección socio-ocupacional en técnicas de laboratorio, control de calidad, bionegocio y microempresa. Para tal fin, la EME cuenta con infraestructura acorde a la naturaleza de la biotecnología, un invernadero ornamental denominado “rincón de creatividad y habilidades investigativas”, huerta de plantas aromáticas, y plantea la necesidad de un laboratorio *in vitro* para trabajar técnicas de propagación vegetal.



2019: El nombre de las líneas de profundización fue modificado: transformación de alimentos reemplazo a Biotecnología y Mercadeo y publicidad reemplazo Comunicación; sin embargo, el cambio no quedó evidenciado en los documentos institucionales pertinentes, pero si marcó un lineamiento sobre la definición conceptual de los énfasis y las profundizaciones.

NUEVOS ELEMENTOS TEÓRICOS

La Postmedia

Los avances tecnológicos y las necesidades cambiantes de la educación en la actualidad permiten que la educación postmedia juegue un papel muy relevante, ya que permite ir más allá de los medios tradicionales y se adapta a nuevas realidades. “Este enfoque postmedia se inscribe en la perspectiva de una formación continua a lo largo de la vida, que ofrece la capacidad de desarrollar o enriquecer las habilidades de cada estudiante.” (Ortiz, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, para proporcionar herramientas en la educativas que permitan suplir estas necesidades tecnológicas y digitales para aplicarlas en diferentes escenarios y proyectos de vida, es importante trabajar en proyectos colaborativos y multidisciplinarios, diseñando actividades que integren la tecnología en el aula, por medio de aplicaciones y plataformas que ayuden a los estudiantes a desarrollar capacidades para evaluar críticamente y enriquecer los temas específicos de cada área.

La educación media, permite articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano, forjando diferentes habilidades prácticas que permitan al estudiante desenvolverse fuera de la institución, ya sea en escenarios académicos, en la educación superior, o laborales. Encamina al estudiante a una realidad a la que debe enfrentarse, con este modelo de enseñanza, más práctico y aterrizado a una nueva realidad, formando seres humanos autónomos, capaces de expresar sus ideas y hacerlas realidad, formando aptitudes como planeación, administración, ser buen comunicador, capacidad de liderazgo, entre otras. En consecuencia, la finalidad de este proyecto es que puedan sobresalir en áreas determinadas, posibilitando al estudiante para que diseñe su futuro profesional, fortalezca y desarrolle habilidades que sean demandantes para encaminarlo a un perfil profesional que le abran puertas en el mundo laboral.

La Educación Terciaria

La educación terciaria es un derecho fundamental, tal como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 26.2) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 13c). El derecho de todos los niños, independientemente del estatus, a la educación primaria gratuita y obligatoria, a la educación secundaria disponible y accesible, y a



la educación terciaria basada en las habilidades fue ratificado en la Convención sobre los Derechos de la Niñez (CDN) de 1989.

La UNESCO afirma que la educación terciaria se desarrolla basada en los conocimientos adquiridos en la educación secundaria y permite la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actividades educativas en campos especializados de estudio. Además, la OCDE cree que la educación terciaria tiene un papel importante en el desarrollo de habilidades que permite a los adultos jóvenes integrarse plenamente a la sociedad permitiendo a los estudiantes actualizar sus competencias con el objetivo de responder a las demandas de un mercado laboral en constante evolución. Este nivel de educación incluye formación que puede ser del tipo académica, vocacional o profesional avanzada

Los programas de educación terciaria generalmente están diseñados para brindarles a los estudiantes competencias, habilidades y conocimientos académicos y profesionales. Estos programas se basan en la teoría, la investigación y los componentes prácticos, y a menudo incluyen un enfoque específico en el compromiso cívico o el desarrollo comunitario

La educación terciaria es una nueva configuración del sistema educativo superior que busca articular los niveles técnicos, tecnológicos y universitarios en función del desarrollo de habilidades y destrezas para incluir a los estudiantes en el mercado laboral. Esto implica una relación explícita entre la educación y el mundo laboral, donde la educación se convierte en el brazo formativo de la empresa, moldeando a los estudiantes según los estándares laborales actuales.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), la educación terciaria basa su organización en algunos principios fundamentales que son la inclusión, el aprendizaje a lo largo de la vida, la flexibilidad, la movilidad, el reconocimiento, la transparencia, la objetividad y la trazabilidad. Estos principios que permiten que cualquier tipo de estudiante pueda acceder a una educación continua, que se acomode en espacios y tiempos a las necesidades de ellos y que permita una conexión real con los demás sectores de la economía y la sociedad.

Entre los sistemas de educación terciaria mencionados se encuentran universidades, escuelas politécnicas e instituciones de formación profesional, públicas o privadas, que ofrecen calificaciones en diferentes niveles y de distinta duración mediante programas de educación formal presencial, a distancia o en formato combinado. Estos niveles en los que se organiza la educación terciaria están determinados por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) y comprende la educación terciaria no universitaria (nivel 5) y la educación terciaria universitaria (niveles 6 y 7).

En Colombia, la educación terciaria la organiza el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), creado en 2016 y cuyo objetivo es responder mejor a los requerimientos de equidad y competitividad del país mediante la educación. La educación terciaria comprende todos los niveles de la educación postmedia la cual presenta dos opciones que se diferencian de acuerdo con la orientación académica o vocacional que presenten y se pueden encontrar organizadas de



acuerdo con el grado de complejidad y especialización y que permite el tránsito y reconocimiento entre ellas. Estas dos opciones es la educación universitaria y la formación profesional técnica.

La organización de la educación terciaria por parte del SNET permite, entre otras cosas, dignificar la condición social y económica mediante el reconocimiento de aprendizajes adquiridos por los estudiantes en las diferentes entidades de educación superior; generar mayor acceso a la educación en los niveles que ofrece; facilitar información para una mejor toma de decisiones educativas y laborales que permitan encontrar su vocación y conectar con su proyecto de vida; y analiza la relación entre el sector educativo y productivo, para ofrecer programas acordes a las necesidades del país.

El SNET responde a las necesidades del país en ese momento en materia de educación y que se refleja en el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde destaca el avance de Colombia en el acceso a la educación terciaria, donde casi duplicó la matrícula entre 2004 y 2013. Sin embargo, la educación terciaria en Colombia se enfrenta con grandes retos ya que aproximadamente el 30% de las personas entre 25 y 34 años, cuentan con un nivel de educación terciaria, mientras que el promedio general de la OCDE está alrededor del 46%.

MODELO PEDAGÓGICO Y EVALUACIÓN

Con base en el trabajo desarrollado en torno a la resignificación curricular y usando como elemento generador los diagnósticos de trabajo en clase, el modelo pedagógico manifiesto en el PEI de la institución y los objetivos centrales de las iniciativas postmedia se considera coherente el uso de la metodología Aprendizaje basado en proyectos (ABP); método que permite evidenciar las intencionalidades de las líneas de profundización en lo referente a la asimilación y despliegue de conocimientos y habilidades apropiados y pertinentes que hacen puente con el mundo postmedia.

El ABP tiene por objetivo formar personas pensantes, críticas y creativas y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afectan a la sociedad.

En este modelo, el docente ejerce el rol de guía de los aprendizajes, es decir, establece una relación intencionada y significativa con los estudiantes y se encarga de seleccionar, organizar, planificar los contenidos, variando su frecuencia y amplitud, para garantizar reflexiones y procesos de "reorganización cognitiva". Implica la participación de los estudiantes en actividades que exijan problematización intelectual, ejercitación y reflexión constantes, y de debates para potenciar la socialización. La fijación de objetivos se realiza mediante procesos de diálogo y discusión. Los contenidos deben de ser socialmente significativos y las actividades constructivas y de aprendizajes compartidos.

Asimismo, la finalidad es educar al estudiante imbuyéndolo de la realidad que le rodea, y los contenidos legitiman su importancia en la medida que sean expresión de sus intereses y



experiencias. La realidad debe ser "descubierta" por el estudiante mediante contacto directo, de forma tal que el protagonismo en el proyecto de enseñanza y aprendizaje es para el estudiante, a quien el docente no debe decir nada que él no pueda descubrir por sí mismo. Por lo ya mencionado, esta metodología considera más importante que el estudiante aprenda a observar, a buscar información, a descubrir; todo ello se acompaña del fomento de determinadas actitudes, como curiosidad por el entorno, cooperación en el trabajo común, etc. En definitiva, lo que se pretende es que el estudiante desarrolle su capacidad de decidir críticamente, para que aprenda a discernir entre aquello que es importante de lo que no lo es.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS



EVALUACIÓN

En el núcleo de profundización de la IED Ramón de Zubiría, las líneas de Comunicación y Bioquímica están soportada por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que establece los lineamientos generales para la educación en Colombia, incluyendo la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Además, se apoya en el Decreto 1290 de 2009, que regula la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes. Estos marcos normativos proporcionan la base legal para la estructuración de los periodos académicos y el proceso evaluativo en esta institución.

Periodos académicos: El núcleo de profundización, en sus líneas de Comunicación y Bioquímica, se ajusta a los periodos académicos definidos en el SIEE para el núcleo común, es decir, 3 periodos académicos distribuidos de la siguiente manera:



Periodo académico	Cantidad de semanas	Porcentaje para la nota final
Primero	12	30%
Segundo	12	30%
Tercero	16	40%

Tabla 9. Periodos académicos

De acuerdo con lo anterior, se reporta la calificación final de cada periodo en el boletín del estudiante.

En el caso de los cursos que pertenecen al técnico del SENA, los periodos académicos se ajustan a lo definido por esa entidad, que realiza su proceso evaluativo de manera semestral y de la misma manera reportan las calificaciones a la coordinación de la media. Este reporte se da a conocer a los padres de familia de la siguiente manera:

Periodo académico en el colegio Ramón de Zubiría IED	Calificación reportada en el boletín de acuerdo con el informe SENA
Primero	Calificación parcial acumulada al término del primer periodo
Segundo	Calificación final del primer semestre
Tercero	Calificación final del segundo semestre

Tabla 10. Periodos académicos SENA

Aprendizaje basado en proyecto (ABP): Esta estrategia permite integrar, de manera transversal, las asignaturas de las líneas de profundización en (principios de comunicación y aplicaciones de la bioquímica con investigación y proyecto emprendedor) mediante el desarrollo de proyectos de aula y proyecto emprendedor.

También fomenta el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la capacidad de emprender, habilidades esenciales para su futuro académico y profesional. El ABP permite a los estudiantes abordar temáticas a través de la interdisciplinariedad de cada asignatura.

- **Comunicación:** Los estudiantes aprenden a comunicar sus ideas de manera efectiva, utilizando técnicas de presentación, redacción y medios digitales. Esto les ayuda a desarrollar habilidades de expresión y argumentación, esenciales para cualquier ámbito profesional.
- **Bioquímica:** Al relacionar las características de las moléculas bioquímicas con problemas del mundo real, como la alimentación, medio ambiente o cuidado personal, los estudiantes profundizan sobre cómo la ciencia impacta en la vida cotidiana.



- **Investigación:** La investigación es un componente fundamental en el desarrollo del proyecto emprendedor dentro de las líneas de profundización. La investigación permite a los estudiantes explorar el mercado y antecedentes investigativos para detectar oportunidades, recopilar y analizar datos relevantes que sustenten sus decisiones de negocio, ajustar sus propuestas en función de los hallazgos y garantizar que sus soluciones sean realmente efectivas.
- **Proyecto Emprendedor:** A través del desarrollo de un proyecto emprendedor, los estudiantes aplican conceptos de planeación, organización, gestión financiera, análisis de mercado y estrategias de marketing. Esto les permitirá identificar oportunidades de negocios, diseñar productos y/o servicios, crear planes de negocio y llevar a cabo iniciativas innovadoras que responden a las necesidades de la comunidad.

Roles: Se establecen roles dentro del cada grupo de proyecto para que los estudiantes, de acuerdo con sus habilidades y destrezas, aporten de manera representativa al proyecto, destacándose desde las diferentes áreas que permitan definir el plan de negocios y las etapas del estudio técnico. La evaluación individual de los estudiantes va a depender del desempeño en el rol que le fue asignado dentro del desarrollo del plan de negocios (gerente general, jefe de mercadeo, jefe de producción, jefe financiero) y de las etapas del estudio técnico (líder de producción, comunicador, diseñador). Esta metodología no solo potencia el aprendizaje colaborativo, sino que también permite a cada estudiante contribuir de manera significativa al desarrollo del proyecto de acuerdo con las habilidades que lo destaquen.

Desarrollo de proyectos: la evaluación en las líneas de profundización se realiza de manera transversal para todas sus asignaturas mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor. Las actividades programadas y evaluadas tienen como fin la presentación de un anteproyecto al finalizar el grado décimo que sirva como base de su iniciativa emprendedora dentro de las líneas de comunicación y bioquímica. Este anteproyecto es una versión inicial de su idea de negocio y está diseñado para ser una primera aproximación de negocio que se desarrollará en profundidad con un proyecto final en grado undécimo.

Desde la asignatura de Proyecto Emprendedor durante el grado undécimo, los estudiantes deben transformar su anteproyecto en un proyecto final completo. Este proceso incluye una elaboración detallada del plan de negocios, la constitución del emprendimiento y el diseño de un estudio técnico del producto o servicio. En Metodología de la Investigación se aborda la construcción y presentación del proyecto en cuestiones de forma y de organización de la información, finalmente, desde Principios de Comunicación o Aplicaciones de la Bioquímica se hace el desarrollo del estudio técnico del proyecto, donde los estudiantes realizan y evalúan su producto o servicio.



Evaluación del Proyecto: La evaluación de estos proyectos se realiza de manera integral, considerando tanto el trabajo individual de los estudiantes en sus roles asignados como el éxito del proyecto grupal en su totalidad. Se valora el proceso de aprendizaje, la calidad del producto final y la capacidad para aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas. En la siguiente tabla se resaltan algunos aspectos de la evaluación de los proyectos.

Grado	Aspectos para evaluar
Décimo (Anteproyecto)	Innovación de la idea de negocio Definición de la Idea de negocio Objetivos y antecedentes Pre-sustentación
Undécimo (Proyecto final)	Elaboración del plan de negocio Organización administrativa Análisis de mercadeo Análisis de costos y gastos Redacción y presentación Gestión de la información Estudio técnico del producto o servicio Pruebas y evaluación Sustentación final del proyecto

Tabla 11. Estructura evaluación por proyecto

Nivelaciones: El proceso de nivelación de los estudiantes en el núcleo de profundización es continuo, diferenciado y con acompañamiento constante del docente. Para el caso de los estudiantes que presentan un desempeño bajo durante el periodo académico, identificados por el docente o reportados en la subcomisión, se asignan unas actividades adicionales o de reposición en caso de que presente constantes inasistencias, que se desarrollan durante las clases, de manera paralela al trabajo regular del curso.

Si el desempeño bajo persiste al finalizar el periodo académico el estudiante ingresa a un proceso de recuperación en el que debe completar una serie de actividades seleccionadas por el docente y que debe desarrollar en clases, de forma paralela a las actividades regulares del nuevo periodo o asistir a unas jornadas adicionales en días distintos a su horario regular de clase para desarrollar las actividades.

CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

Emprendimiento

El módulo de Emprendimiento en las líneas de profundización Institución Educativa Ramón de Zubiría se enmarca en la visión de formar estudiantes competentes y autónomos, Siguiendo los lineamientos de la Guía 39 del Ministerio de Educación Nacional, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI con creatividad, innovación y responsabilidad social. nuestro programa de emprendimiento se fundamenta en la necesidad de crear con los estudiantes de los grados 10°y



11° de la profundización transformación de alimentos y la comunicación (mercadeo y publicidad) proyectos emprendedores donde aplique los conocimientos adquiridos, para desarrollar productos y/o servicios que beneficien su entorno cercano

El emprendimiento no se limita solo a la creación de negocios, sino a la formación integral del estudiante como agente de cambio, identifica ideas innovadoras y generen impacto positivo en su comunidad. A través de los proyectos de investigación y trabajo colaborativo, los estudiantes exploran diversas áreas del conocimiento, integrando asignaturas que les permita emprender.

El emprendimiento, es un proceso dinámico, es un eje transversal en nuestra propuesta educativa, que busca fortalecer competencias esenciales en las áreas básicas de conocimiento y desarrollar habilidades blandas no solo son fundamentales para la vida laboral, sino también para su proyecto de vida.

En el contexto de la Institución Educativa Ramón de Zubiría, ubicada en una comunidad diversa y en constante cambio, la enseñanza del emprendimiento se convierte en una herramienta poderosa para empoderar a los estudiantes, ayudándoles a transformar sus ideas en proyectos concretos que contribuyan al bienestar de su entorno

Justificación

Los proyectos emprendedores desarrollados como parte de la profundización en comunicaciones y bioquímica en la Institución Educativa Ramón de Zubiría se presentan como una estrategia educativa dirigida al desarrollo de habilidades esenciales en los estudiantes de los grados 10° y 11°. Estos proyectos de producción forman parte integral de su educación, ya que fomentan la autonomía, la innovación y la preparación de los jóvenes para una contribución significativa en su comunidad. Al implementar los proyectos, los estudiantes tienen la oportunidad de obtener una valiosa experiencia en la creación de nuevos productos y servicios. Tal enfoque no solo les proporciona las herramientas para abordar problemas reales en su vida profesional y personal, sino que también fomenta el trabajo en equipo, la gestión efectiva de recursos y la toma de decisiones informadas. Estas habilidades son esenciales para su éxito académico continuo, así como para su futuro laboral.

La Institución Educativa Ramón de Zubiría tiene una sólida infraestructura, los salones de clase tienen televisores, vídeos necesarios para realizar actividades prácticas y colaborativas, recursos humanos capacitados con formación en diversas áreas del conocimiento que abordan eficazmente los temas, sin cambiar el currículo existente. y que apoya la innovación educativa y fomenta la colaboración interdisciplinaria.

Objetivo

- Fomentar en los estudiantes una mentalidad emprendedora que les permita crear ideas innovadoras desde las líneas de profundización propias, que contribuya a su proyecto de vida.



- Diseñar productos innovadores y/o servicios que respondan a las necesidades del mercado y contribuyan al desarrollo económico de su comunidad.

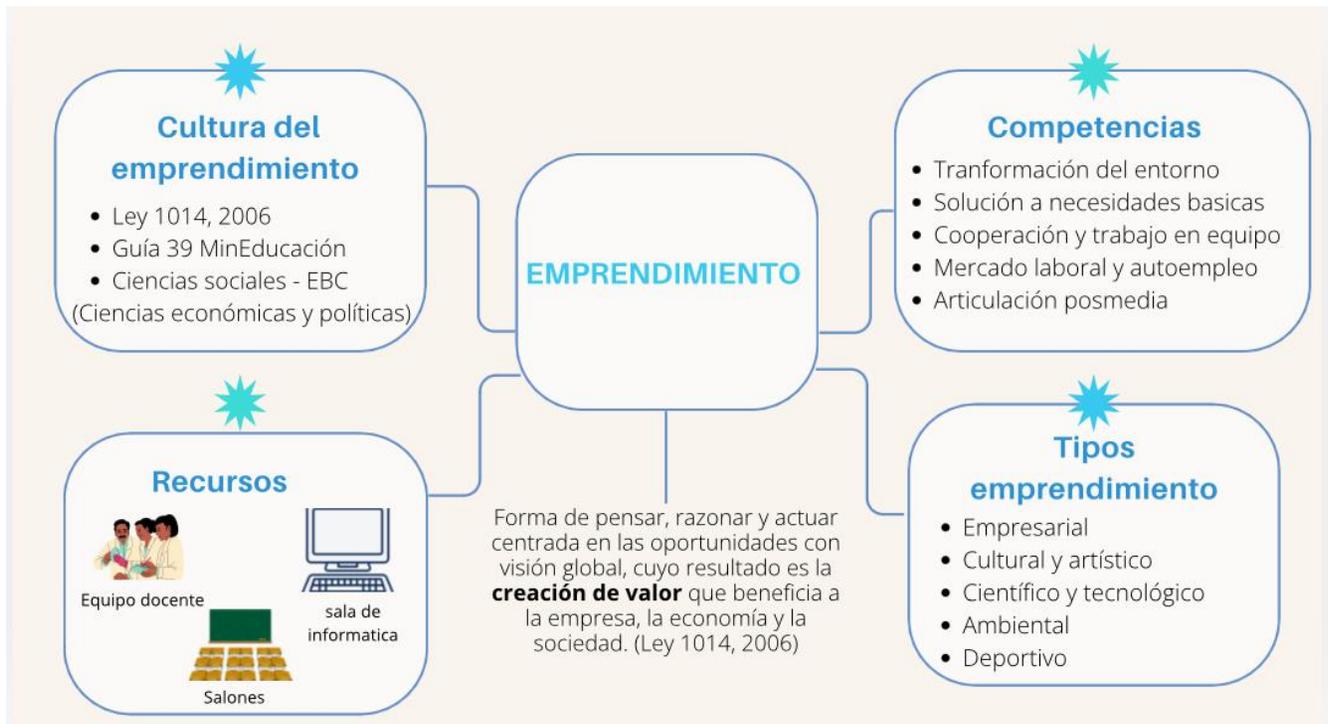
Propuesta curricular

La cultura emprendedora se fundamenta en La Guía 39, publicada por el Ministerio de Educación Nacional, proporciona un marco conceptual y metodológico para la enseñanza del emprendimiento en las instituciones educativas. Esta guía enfatiza la importancia de desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes, tales como la creatividad, la innovación, la toma de decisiones y la responsabilidad social.

La Ley 1014 de 2006, también conocida como la Ley de Emprendimiento, es un pilar fundamental en la promoción del emprendimiento en el sistema educativo colombiano. Esta ley establece que todas las instituciones educativas deben incluir en su currículo estrategias pedagógicas que fomenten el espíritu emprendedor entre los estudiantes.

Ley 1429 de 2010: Esta ley, también conocida como la Ley de Formalización y Generación de Empleo, establece medidas para fomentar la creación de empresas formales, lo que puede ser un complemento importante para la enseñanza del emprendimiento en la educación media.

**La especificidad de la planeación curricular de emprendimiento está asociada a cada uno de los desarrollos curriculares en comunicación y bioquímica, por lo anterior, la planeación aparece más adelante, asociada a cada una de las profundizaciones.*



Comunicación

Diagnóstico

Desde el año 2017, la profundización en comunicación ha abordado de manera integral las temáticas de publicidad, como se expone en el archivo anexo del currículo. Este enfoque tuvo como objetivo delimitar el amplio campo de la comunicación, centrándose en los fundamentos de publicidad y medios audiovisuales en el grado décimo. En grado undécimo, se orientó el currículo hacia la creación de emisoras escolares, con el objetivo de explorar diferentes facetas de la comunicación y practicar en un entorno real.

En vista de esta estructura, en la actualidad de la profundización se trabaja el proyecto de grado orientado a la creación de agencias de publicidad, para darle continuidad al enfoque desarrollado desde el grado décimo con la temática de la publicidad, donde los estudiantes podrán desarrollar propuestas de medios audiovisuales para campañas publicitarias y clientes reales del entorno. Este proyecto les permitirá aplicar habilidades comunicativas y fomentará el trabajo en equipo, la creatividad y la gestión de proyectos, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos



del mundo profesional y laboral, con habilidades comunicativas y experiencia práctica en el desarrollo de su educación media desde la profundización.

El proyecto busca que los estudiantes puedan desarrollar, junto con los aprendizajes adquiridos en emprendimiento, la creación de una agencia de publicidad, orientada hacia el marketing digital y las redes sociales para la aplicación de los conocimientos adquiridos en un proyecto con cliente real en grado undécimo. Este enfoque permite a los estudiantes enfrentar los desafíos del mundo actual, desarrollando habilidades comunicativas que le permitan desenvolverse en diferentes escenarios.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta esencial para el emprendimiento moderno. Con más de 4.760 millones de usuarios en 2023, estas plataformas permiten a los emprendedores alcanzar una audiencia global de manera eficiente y económica. El 45% de los usuarios de internet recurren a las redes sociales para buscar productos o servicios, lo que demuestra su importancia en la toma de decisiones de compra. Además, el marketing en redes sociales es utilizado por más del 80% de las empresas (Santos, 2023), lo que subraya su efectividad en la promoción y venta de productos. Conocer y dominar estas herramientas no solo facilita la creación de una marca personal o empresarial, sino que también abre la puerta a nuevas oportunidades de negocio y formas de vida más flexibles y adaptadas a la era digital (Escobar, 2018).

Justificación

La línea de profundización en comunicación se estructura con tres ejes principales: mercadeo, publicidad y medios audiovisuales. En los grados décimo y undécimo, se busca abordar estos ejes mediante dinámicas de comunicación y desarrollo de habilidades comunicativas. Esto también incluye actividades prácticas y teóricas que permiten a los estudiantes aplicar conceptos clave en cada eje, teniendo una comprensión integral y práctica de cómo se relacionan estos campos en el mundo real.

El mercadeo se enfoca en la identificación y satisfacción de las necesidades del consumidor, utilizando estrategias que lleven a la compra de productos y servicios en el mercado. La publicidad se encarga de la creación y difusión de mensajes creativos y persuasivos para captar la atención del público objetivo, fomentando el consumo. Los medios audiovisuales, por su parte, son herramientas clave para transmitir estos mensajes de manera efectiva, utilizando imágenes, videos y sonidos para generar un mayor impacto en la audiencia cumpliendo los objetivos establecidos previamente.

Los estudiantes aplican estos conceptos de mercadeo, publicidad y medios audiovisuales por medio de sus proyectos de creación de campañas publicitarias, donde desarrollan desde la idea inicial hasta la sustentación final, incluyendo la producción de contenido audiovisual. Además, se involucra a los estudiantes en concursos, ferias y eventos de la institución, lo que les permite



mostrar su trabajo y recibir retroalimentación del sector. Las experiencias prácticas son fundamentales para desarrollar habilidades que le permitan enfrentar el mundo académico superior y laboral.

Propuesta curricular

El núcleo de profundización en comunicación se compone de tres asignaturas esenciales que son emprendimiento, que aborda desde la creación de empresas hasta la gestión de proyectos innovadores; principios de comunicación, que desarrolla habilidades comunicativas y publicitarias fundamentales; e investigación de mercados, que permite segmentar y conocer al público objetivo, facilitando la toma de decisiones para estrategias basadas en datos específicos. Este enfoque asegura una formación completa y práctica, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo profesional en diferentes ámbitos.

Aplicación en proyecto de vida

Los conocimientos adquiridos en la profundización comunicación, desde el mercadeo, la publicidad y los medios audiovisuales, serán fundamentales para los proyectos de vida de los estudiantes, su educación superior y futuros emprendimientos. Este proyecto les proporcionará una base sólida para enfrentar desafíos en el ámbito profesional y personal.

Dentro de los beneficios se encuentran la preparación para estudios superiores en áreas relacionadas u otras, desarrollo de habilidades emprendedoras y habilidades comunicativas, experiencia práctica en la creación y gestión de campañas publicitarias y marcas desde cero. Este proyecto no solo busca enseñar conceptos teóricos, sino también proporcionar una experiencia práctica y significativa que prepare a los estudiantes para el futuro.



Bioquímica

Diagnóstico

La línea de profundización en biotecnología carecía de claridad en la conceptualización dado que recibía también el nombre de transformación de alimentos, es importante entonces aclarar que la biotecnología es una ciencia multidisciplinaria que se basa en la obtención de bienes y servicios utilizando los procesos biológicos y el conocimiento sobre las propiedades de los seres vivos, que según su aplicación se clasifica por colores en medicina (rojo), recurso marino (azul), vegetal (verde), contaminación (blanco), preservación ambiental (gris), nutrición (amarillo) o bioterrorismo (negro). Las aplicaciones de biotecnología afines a los alimentos son la vegetal y de nutrición, que buscan a través de la manipulación del recurso genético incrementar la producción, funcionalidad, el nivel nutricional y seguridad de los alimentos y sus procesos de producción.

La estructura curricular de la línea estaba diseñada con tres asignaturas que iban incrementando la complejidad de décimo a Undécimo: principios de biotecnología (ocho horas semanales) enfocado en microbiología y transformación de alimentos, metodología de la investigación (dos



horas semanales) enfocado en el método científico, proyecto emprendedor (dos horas semanales), y que se integran en el diseño y desarrollo de un proyecto de elaboración de un producto alimenticio que se culmina como trabajo de grado en Undécimo. Estas tres asignaturas no cuentan con participación en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE). Adicionalmente, dentro del núcleo común se imparte una asignatura de biotecnología que no se encuentra articulado con el núcleo de profundización.

La biotecnología está planteada para abordarse como énfasis desde preescolar hasta la básica secundaria, como temática de las asignaturas del área de ciencias naturales o como asignatura independiente, siendo transversal durante todo el proceso de formación escolar; la competencia sugerida de preescolar a tercero (ciclo uno) es la exploración, usando como temáticas principales los sentidos y los alimentos, origen de los alimentos (preescolar), ingesta y dureza de los alimentos (primero), mezclas sólidas y cocción para reducir dureza (segundo), mezclas de líquidos y sólidos, causa y efecto en cocción (tercero); en el ciclo dos el manejo de instrucciones se fortalece desde las buenas prácticas de manufactura, la relación de los alimentos con el organismo y la realización de recetas frías con alimentos como compotas y salsas (cuarto), desinfección y lavado, precocción, cocción, escaldado, pasteurización y la realización de recetas como conservas, mayonesa y arequipe (quinto); finalmente en la básica secundaria se busca fortalecer la experimentación, tomando como temáticas principales de cada curso: Microorganismos y alimentos, propiedades organolépticas, proteínas, carbohidratos, lípidos, transformación de almidón a azúcar simple (sexto), niveles de transformación de alimentos, proteínas, lácteos y conservación física de alimentos (séptimo), carbohidratos, fermentación, nivel de acidez (octavo), industrias cárnica, láctea, de bebidas alcohólicas y panadería (noveno).

A nivel de recursos, en cuanto a infraestructura y equipos, la sede A, cuenta con cuatro áreas especializadas y dotadas para la transformación de alimentos desde las ciencias naturales: laboratorio de química, laboratorio de biotecnología, planta de alimentos, huerta escolar, sin embargo, estos espacios han venido siendo subutilizados, en algunos casos debido a la falta de mantenimiento de equipos o la sobrecapacidad que tienen para atender las necesidades de la comunidad estudiantil. En el anexo 1 se presenta el inventario de las aulas especializadas.

Dado lo anterior, se evidencia bajo nivel de coherencia entre los conceptos de biotecnología, la transformación de alimentos y el ejercicio académico que se está llevando a cabo dentro del núcleo común y de profundización; surge entonces la necesidad de reconceptualizar la línea y enfocarla a la aplicación de las ciencias naturales en el contexto actual de la comunidad educativa. Bioquímica surge como un planteamiento base en el que se fundamenta la biotecnología, dado que esta ciencia estudia los compuestos, procesos y reacciones químicas que conforman a los seres vivos, a nivel celular, de órgano y sistemas (Ondarse Álvarez, 2024), tomando elementos aplicados de las ciencias naturales y según los aspectos estudiados se puede dividir en (Lozano Teruel, y otros, 2005):

- Bioquímica estructural
- Bioquímica metabólica



- Biología molecular
- Inmunología

En armonía con los objetivos de la educación media integral “Los conocimientos bioquímicos son clave para la comprensión de los diversos y complejos procesos que ocurren en la vida, lo cual es, a su vez, indispensable para aprender a protegerla y mejorar su calidad.”

Justificación

La línea de profundización en bioquímica está alineada en un 69% con las competencias ciencias naturales establecidas para la educación media (53 de 77 como se muestra en el anexo 2), según los Estándares básicos de competencias, así:

- **Aproximación al conocimiento (procedimental-hacer):** 100% dado que la metodología práctica del núcleo de profundización permite desarrollar las competencias del saber hacer
- **Conocimientos de la ciencia (conceptual - saber)**
Entorno vivo: 75% dado que no se aborda el eje temático de genética
Entorno químico: 54% dado que no se abordan asuntos propios de la química inorgánica
Entorno físico: 9% dado que solo se aborda el comportamiento de fluidos
Ciencia, tecnología y sociedad: 54% dado que las temáticas de bioquímica se trabajan desde la alimentación, el cuidado personal y del medioambiente
- **Compromiso personal y social (ser):** 100% dado que la metodología práctica, el trabajo en grupo y los proyectos de aula del núcleo de profundización permite desarrollar las competencias del ser.

De acuerdo con lo anterior, los estándares básicos propuestos cuentan con que las temáticas y actividades de la bioquímica sean incluidos en el currículo de ciencias naturales de los colegios, pero debido a la fundamentación teórica requerida para poder dar profundidad al mismo, se incluye en las temáticas de la química orgánica de grado undécimo, sobre el final del año lectivo, cuando se hayan trabajado los distintos grupos funcionales que conformar las moléculas de los grupos de la bioquímica y su nomenclatura.

La institución cuenta con los recursos a nivel de talento humano e infraestructura para implementar la línea de profundización en bioquímica, sin que implique un cambio administrativo o una inversión considerable. En cuanto al recurso humano, se tienen profesionales formados en procesos de producción y transformación de materia prima, manejo de equipos e instrumentos de laboratorios aplicados a la química y biología. Las aulas especializadas permiten el desarrollo



de procesos siembra y recolección como la huerta escolar, desarrollo de técnicas de laboratorio, medición, seguimiento y control como los laboratorios de química y biología y un espacio que permite transformar, procesar y almacenar distintas materias primas como la planta de alimentos. Se cuenta además con sensores de pH, temperatura, resistencia a la ruptura, medición de parámetros y propiedades fisicoquímicas y material especializado y general de laboratorio.

En la asignatura aplicaciones de la bioquímica se abordan temas que buscan incrementar el conocimiento científico para apoyar la toma de decisiones que promuevan hábitos que incrementen la calidad de vida en los estudiantes, por ejemplo: la importancia del agua y la alimentación balanceada en la salud física y mental, el efecto de alcaloides sobre el sistema nervioso y el impacto de sustancias alucinógenas sobre la salud, las hormonas sexuales y la reproducción, problemas de salud asociados al deficiente metabolismo de azúcares. Asuntos que retan al sistema educativo de jóvenes considerando que incluir estadísticas de consumos de alcaloides, población con diabetes, mala alimentación, desorden hormonal, embarazo juvenil, en línea con la responsabilidad de la institución de acogerse a las obligaciones especificadas en la ley de convivencia escolar (DDHH, educación sexual y reproductiva)

Dado que la bioquímica permea todos los procesos humanos, esta ciencia permite ser abordada en todos los niveles de formación de los niños, adolescentes y jóvenes, con aplicaciones útiles para su comprensión propia y del entorno, que les permite de forma consciente e informada, adquirir hábitos para mejorar su calidad de vida, que es el objetivo final de la formación en la educación media.

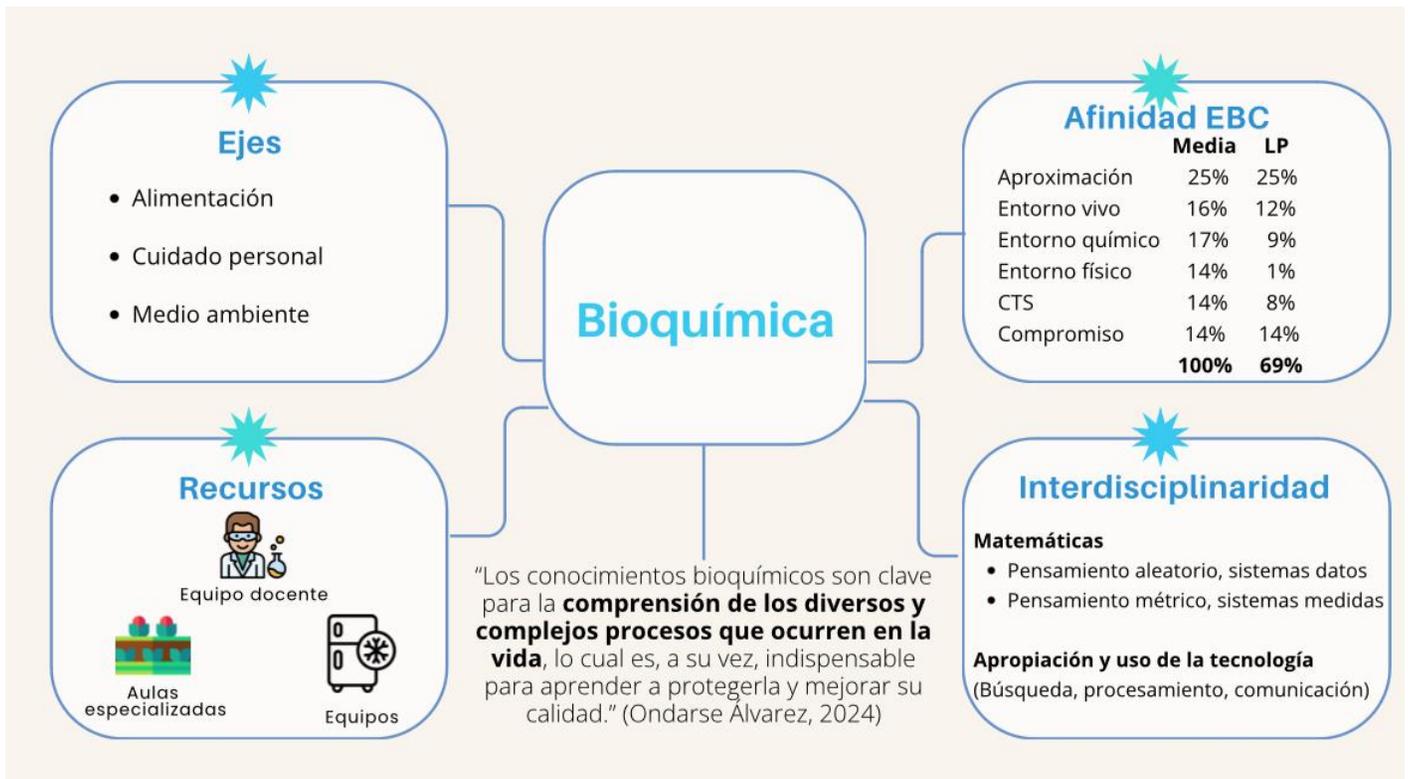
El Colegio Ramón de Zubiría se enfoca en fortalecer las competencias cognitivas, comunicativas y socioemocionales de sus estudiantes con profundización en Comunicación y Bioquímica. Estas profundizaciones permiten a los estudiantes desarrollar habilidades críticas que los prepare para enfrentar los desafíos del mundo moderno. A continuación, se abordarán en detalle estos núcleos de profundización, destacando sus objetivos y sus componentes curriculares.

El programa Técnico en ejecución de programas deportivos del SENA, por otro lado, ofrece una formación integral en el ámbito deportivo, combinando teoría y práctica para formar profesionales competentes en la gestión y desarrollo de actividades físicas. Este programa no solo promueve la salud y el bienestar, sino que también prepara a los estudiantes para desempeñarse en diversos roles dentro del sector deportivo.



Línea de profundización en comunicación

Introducción



Desde 2017, la profundización en comunicación en el colegio Ramón de Zubiría ha abordado la publicidad y los medios audiovisuales. En décimo grado, se enfocó en los fundamentos de publicidad, y en undécimo, en la creación de emisoras escolares. Actualmente, el proyecto se orienta hacia la creación de agencias de publicidad, permitiendo a los estudiantes desarrollar propuestas para campañas publicitarias y clientes reales, aplicando habilidades comunicativas y fomentando el trabajo en equipo, la creatividad y la gestión de proyectos.

Proyectos

En grado décimo se inicia el proyecto de creación de agencias de publicidad, aplicando conceptos de branding, público objetivo, estrategias de contenido y manejo de redes sociales. Utilización de herramientas como canva para diseño gráfico y aplicaciones móviles para edición de contenido audiovisual. En grado Undécimo el proyecto se centra en la aplicación de conocimientos por medio del trabajo realizado con un cliente real, desarrollando una propuesta de comunicación integral que incluye investigación de mercado, estrategias de comunicación y creación de contenido. Como producto final se realizan piezas gráficas y contenido audiovisual creados por los estudiantes para campañas publicitarias, presentadas en una sustentación final.



Componente curricular

La profundización en comunicación se estructura en tres ejes: mercadeo, publicidad y medios audiovisuales. Los estudiantes aplican estos conceptos en proyectos de creación de campañas publicitarias, desarrollando desde la idea inicial hasta la sustentación final. Las experiencias prácticas son fundamentales para enfrentar el mundo académico y laboral.

El núcleo de profundización incluye asignaturas de emprendimiento, principios de comunicación e investigación de mercados, asegurando una formación completa y práctica. En el núcleo común se aborda la comunicación en busca de formar habilidades comunicativas que lleven al estudiante a sobresalir en sus proyectos de grado. La evaluación será integral, considerando tanto el proceso como el producto final, con criterios de participación, creatividad, desarrollo de contenido, aplicación de conocimientos teóricos y presentación final. La retroalimentación será continua a lo largo del proyecto.

Aplicación en proyecto de vida

Los conocimientos adquiridos en la profundización comunicación serán fundamentales para los proyectos de vida de los estudiantes, su educación superior y futuros emprendimientos. Este proyecto les proporcionará una base sólida para enfrentar desafíos en el ámbito profesional y personal.

Línea de profundización en bioquímica

Introducción

La bioquímica es una ciencia que estudia los compuestos, procesos y reacciones químicas que conforman a los seres vivos, a nivel celular, de órgano y sistemas (Ondarse Álvarez, 2024), tomando elementos aplicados de las ciencias naturales y según los aspectos estudiados se puede dividir en: bioquímica estructural, bioquímica metabólica, biología molecular e inmunología (Lozano Teruel, y otros, 2005).

En armonía con los objetivos de la educación media integral, la bioquímica es abordada en el núcleo de profundización del colegio Ramón de Zubiría IED, como herramienta para la comprensión de los diversos y complejos procesos que ocurren en la vida, lo cual es, a su vez, indispensable para aprender a protegerla y mejorar su calidad.

Componente curricular

La línea de profundización en bioquímica está alineada en un 69% con las competencias ciencias naturales establecidas para la educación media, según los estándares básicos de competencias para los grados décimo y undécimo. Se aborda la bioquímica desde la comprensión de la vida humana y sus interacciones en tres ejes: alimentación, cuidado personal y medio ambiente. Esto implica que los proyectos de emprendimiento e investigación, así como los talleres de aula, están enmarcados en problemas reales propios de estas temáticas en el entorno de la comunidad educativa, con el fin de ser significativos para el estudiante.



El plan de estudios considera cuatro asignaturas para los grados décimo y undécimo: una de fundamentación teórica que se imparte en el núcleo común y tres en horario del núcleo de profundización:

Asignatura	Descripción
Principios de bioquímica	<ul style="list-style-type: none">• Carga horaria: 2 horas semanales• Horario: núcleo común• Objetivo: abordar teóricamente los conceptos básicos de la bioquímica, articulado con las ciencias básicas: biología, química inorgánica, química orgánica• Recursos: aula convencional
Proyecto emprendedor	<ul style="list-style-type: none">• Carga horaria: 2 horas semanales• Horario: núcleo profundización• Objetivo: orientar a los estudiantes en el desarrollo de planes de negocio que les permita resolver necesidades de la comunidad tomando elementos de la bioquímica para la generación de productos innovadores• Recursos: aula convencional, aula de informática
Aplicaciones de la bioquímica	<ul style="list-style-type: none">• Carga horaria: 8 horas semanales• Horario: núcleo profundización• Objetivo: abordar asuntos de la vida cotidiana e industriales enmarcados en la alimentación, el cuidado personal y el medio ambiente, desde la perspectiva de la bioquímica y la aplicación de los fundamentos teóricos a los que se acercan en la asignatura <i>principios de bioquímica</i>• Metodología: Aprendizaje basado en proyectos• Recursos: aula convencional, laboratorio de biología, laboratorio de química, planta de alimentos, aula de informática y huerta
Proyecto de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Carga horaria: 2 horas semanales• Horario: núcleo profundización• Objetivo: orientar a los estudiantes en el desarrollo técnico de productos para emprendimiento, a través del pensamiento y los procedimientos científicos en un escenario práctico, que les permita plantear ideas, desarrollarlas y concluir con la rigurosidad propia del área de las ciencias naturales enfatizando en las habilidades de comunicación técnica• Recursos: aula convencional, aula de informática

Tabla 12. Estructura plan de estudios del núcleo de profundización

Para alcanzar el planteamiento curricular propuesto por la línea de profundización en bioquímica durante la educación media, es necesario que los estudiantes ingresen al ciclo con competencias y conocimientos previos que se deben fortalecer durante todo el proceso escolar dentro del colegio Ramón de Zubiría IED, es por ello que tomando como referencia los estándares básicos de competencias por áreas y ciclos establecidos por el MEN, se identifican los componentes y contenidos que pueden ser abordados o requeridos desde la bioquímica:



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED

“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”

Aprobado según Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015

Código ICFES 079780

DANE 11100186665

NIT 830.033.738-1



Área	1° - 3°	4° - 5°	6° - 7°	8° - 9°
<u>Matemáticas</u> <i>Pensamiento métrico y aleatorio</i>	<ul style="list-style-type: none"> Propiedades medibles Instrumentos medición Descripción de eventos 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de magnitudes Uso de tablas y gráficas Resuelve y formula problemas 	<ul style="list-style-type: none"> Gráficas Medidas de tendencia central Conclusiones estadísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación de información estadística Medidas de dispersión Muestreo
<u>Lenguaje</u> <i>Producción textual</i>	<ul style="list-style-type: none"> Texto descriptivo Vocabulario científico Búsqueda de información 	<ul style="list-style-type: none"> Texto informativo Exposición de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> Texto narrativo Hipótesis y argumentos Selección de información 	<ul style="list-style-type: none"> Texto explicativo Discurso oral Autovaloración
<u>Tecnología</u> <i>Apropiación y uso de la tecnología</i>	<ul style="list-style-type: none"> Uso de artefactos Relación materia prima y fabricación 	<ul style="list-style-type: none"> TIC diversas actividades Herramientas manuales para medición 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto de sistemas tecnológicos TIC para el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> TIC para investigar y comunicarse Fuentes de energía y recursos naturales
<u>Ciencias naturales</u> <i>Ciencia, tecnología y sociedad</i>	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado del cuerpo 	<ul style="list-style-type: none"> Microorganismos-salud Consumo caféina, tabaco, licor y drogas Deporte y salud 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación y salud Dieta balanceada Sexualidad y reproducción Prevención de enfermedades 	<ul style="list-style-type: none"> Microbiología industrial pH y vida cotidiana Embarazo y enfermedades de transmisión sexual

Tabla 13. Estructura áreas del núcleo común articulada al núcleo de profundización

Línea de profundización técnica SENA

La línea SENA en el técnico de deportes, que se desarrolla en el Colegio Ramón de Zubiría IED, ofrece una formación teórico-práctica. Este programa aplica conocimientos en técnicas de entrenamiento, fisiología del ejercicio, entre otros. Los estudiantes deben cumplir con un número determinado de horas de práctica, lo que les permite aplicar lo aprendido en situaciones reales, para obtener experiencia significativa y preparándose para una carrera en el ámbito deportivo.



Los estudiantes del técnico de deportes deben completar 800 horas de práctica. Estas horas están distribuidas a lo largo del programa y se dividen entre diferentes tipos de actividades prácticas. Este proceso asegura que los estudiantes obtengan una experiencia completa y su rendimiento esté reflejado en los dos años de formación SENA. Al finalizar la etapa de entrenamiento y prácticas, los estudiantes reciben un título técnico, que les permite homologar para continuar con la carrera deportiva e iniciar procesos laborales en el área.

4. COMUNIDAD EDUCATIVA

4.1 Organigrama

4.2 Programa Hermes

El programa se viene desarrollando en el colegio con el apoyo y la participación directa de la Cámara de Comercio de Bogotá. El nombre Hermes hace alusión al Dios griego que cumplía la misión de mediador y mensajero entre los dioses y los hombres. De esta manera, el objetivo que se quiere cumplir con cada uno de los actores del programa (Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres y Madres de Familia) consiste en canalizar intenciones que propicien ambientes pacíficos en contextos escolares y el resto de la comunidad, mediante el desarrollo de competencias sociales y emocionales en los jóvenes; para la transformación del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

Básicamente, el Programa Hermes MASC escolar para la gestión del conflicto es una propuesta pedagógica orientada a implementar herramientas para la transformación y gestión del conflicto interpersonal a través de diferentes metodologías que se reflejan en los actores de la comunidad educativa, quienes participan en jornadas de formación, capacitación o de sensibilización sobre temas relacionados con conflicto, MASC, valores y convivencia, con el ánimo de abordar diversas problemáticas que se presentan en el colegio.

Este programa inicia con una intervención directa a un curso, seleccionado por las directivas, quienes reciben capacitación y formación de manera semanal en el colegio hasta el momento de la certificación en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Cada año sucesivamente va rotando un curso, mientras los primeros se fortalecen en la gestión del conflicto replicando esta práctica al resto del colegio por medio de las jornadas de conciliación. La conciliación es el método alternativo de solución de conflictos (MASC) más adecuado cuando se trata de resolver diferencias entre estudiantes. En el transcurso de cada fase formativa la CCB realiza un seguimiento continuo, teniendo en cuenta las particularidades contextuales de cada institución y con el fin de generar continuidad e involucrar a la comunidad educativa en esta dinámica de transformación preventiva e integral frente a la solución de controversias.

El impacto como los logros del programa en el colegio se observan gracias a la activa y acertada participación de los jóvenes y docentes tutores -quienes manejan el programa al interior de la IED- a través de su proceso de formación y práctica como conciliadores y/o gestores del conflicto.



Todo ello, teniendo en cuenta que ellos/as “desarrollan competencias que incrementan su fortaleza intelectual y académica, ser asertivos para enfrentar los problemas, un nivel de escucha con sus pares y el otro, la comprensión y vivencia del respeto por los demás otro y sus diferencias, todo esto en el marco del diálogo y la concertación como medio para resolver los conflictos”.

4.3 Proyecto Convivencia Escolar

El Plan de Convivencia Institucional nace a raíz de la necesidad de establecer objetivos y acciones puntuales que año a año posibiliten la formalización de procesos de prevención y promoción delimitados por nuestro Manual de Convivencia Institucional, de la misma forma, la estandarización de los procedimientos frente a situaciones en las que sea necesario la implementación de rutas de atención integral, todo esto, para lograr garantizar entornos educativos que proporcionen una formación integral a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

Desde las directrices de la circular 006 de 2022 de la Secretaría de Educación, en la cual se invita a las comunidades educativas a propiciar espacios de reflexión en torno a la convivencia escolar y la creación de propuestas que conduzcan acciones para el desarrollo de procesos pedagógicos favorables y fuente de sana convivencia luego de la pandemia.

Desde lo antes dicho y teniendo como punto de partida nuestro Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Acción del Comité de Convivencia 2024 y las conclusiones de la jornada pedagógica del 30 de marzo de 2024 y las jornadas de reflexión institucionales posteriores, se da origen al presente documento que orientará procesos del diario vivir y eventuales con miras a la construcción de una sana convivencia enmarcada en el adecuado ejercicio de los Derechos Humanos sexuales y reproductivos, competencias ciudadanas y principios de mitigación de la violencia escolar.

Objetivos

- Incentivar la reflexión e interiorización en todos miembros de la Comunidad Educativa acerca de su responsabilidad de contribuir a la construcción y desarrollo efectivo de nuestro Proyecto Educativo Institucional y por su puesto en las diferentes etapas del proceso educativo.
- Establecer estrategias de promoción y prevención de la sana convivencia a través de mecanismos de participación y equidad.
- Propender por el bienestar de los niños y jóvenes, proteger su vida, integridad, dignidad, su desarrollo físico y mental en condiciones acordes y optimas; además, que sea posible identificar en los estudiantes la implementación de competencias ciudadanas que contribuyan a la sana convivencia en los diferentes entornos y grupos sociales.



- Generar espacios para el surgimiento de acuerdos, ya que estos son el pilar de la Resolución de Conflictos y que tienen en cuenta las posturas y planteamientos de todos los actores de la comunidad educativa.

Componentes de gestión de la convivencia y estrategias de abordaje

GESTION DE AULA	<p>Se Utilizan e implementan estrategias metodológicas para fomentar la empatía, el reconocimiento del otro, la tolerancia, el respeto y el cumplimiento del manual de convivencia.</p> <p>Realizan: registros en el observador del alumno, citación a los acudientes, desde acción, remisión a orientación y Coordinación.</p> <p>Solicitud de acuerdo al debido proceso de instalación de comité de convivencia de sede y jornada.</p>
GESTION DE LA COMUNIDAD	<p>Por medio de la intervención del Gestor local, representantes de la comunidad y miembros del comité de convivencia se han desarrollado estrategias de mediación para la formulación de estrategias y acciones que mejoren la convivencia entre los miembros de la institución y los miembros de la comunidad barrial.</p> <p>Se realizan</p> <ol style="list-style-type: none">1. Encuentros con gestores locales y entidades2. Reuniones con miembros delegados de los barrios cercanos a las sedes3. Participación en comités de convivencia.
GESTION CIUDADANA	<p>Se desarrollan actividades desde el área de sociales para fomentar los valores ciudadanos, los derechos humanos, civiles y la formación política como los son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elección de personero2. Izadas de bandera o Formaciones3. Direcciones de grupo4. Actividades de áreas de Sociales.5. Mesa Técnica
GESTION DE ORIENTACION	<p>Desde orientación se realizan: Direcciones de grupo para fomentar el buen trato y la convivencia pacífica.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acompañamiento individual y grupal de acuerdo a situaciones de remisión2. Citación a acudientes y orientación familiar3. Remisiones y o planes de acción de acuerdo a situaciones protocolo RIO4. Seguimiento.5. Actividades propias de POA como los son actividades de proyecto de educación sexual, escuelas de padres, 3 por año lectivo.

Tabla 14. Estructura gestión de la convivencia



Rutas de atención integral para la convivencia escolar

Protocolos de atención integral para la convivencia

De acuerdo con el directorio distrital de protocolos de atención integral para la convivencia, existen dieciocho rutas de activación con base en las siguientes situaciones:

- Protocolo de atención para situaciones de presunto maltrato infantil por castigo, humillación, malos tratos, abuso físico y/o psicológico.
- Protocolo de atención para situaciones de presunto maltrato por incumplimiento de responsabilidades por parte de los adultos.
- Protocolo de atención para situaciones de presunto maltrato por trabajo infantil y sus peores formas, incluyendo mendicidad.
- Protocolo de atención para situaciones de presunta ideación o amenaza suicida.
- Protocolo de atención para situaciones de presunto intento de suicidio.
- Protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado.
- Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia sexual.
- Protocolo de atención de siniestros viales para establecimientos educativos del distrito capital.
- Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y/o acoso escolar.
- Protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.
- Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia intrafamiliar. Protocolo de atención para situaciones de presuntos casos que competen al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- Protocolo de atención de NNA con presunto consumo de SPA.
- Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra la mujer por razones de género.

Protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento y/o discriminación por condiciones étnicas, raciales y orientaciones sexuales no normativas.

- Protocolo de atención de NNA víctimas y afectados por el conflicto armado residentes en Bogotá.
- Protocolo de atención para la prevención del reclutamiento forzado de NNA en Bogotá.
- Protocolo de prevención de conflictos asociados a la presencia de habitantes de calle en los entornos escolares.

Los anteriores protocolos son la base para que desde el colegio Ramón de Zubiría IED retome cinco de ellos que corresponden a las situaciones más habituales en nuestro contexto institucional respondiendo a las alertas reportadas y situaciones atendidas desde las diferentes



dependencias.

4.4 Gobierno Escolar y participación

El Colegio Ramón de Zubiría IED ha apostado por un modelo de liderazgo distributivo y colaborativo para responder a los desafíos de la educación actual. Al compartir la responsabilidad de la toma de decisiones y fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad, se ha creado un ambiente de aprendizaje más dinámico y enriquecedor. Esta práctica se evidencia en la creación de equipos de trabajo autogestionados, la participación de los estudiantes en proyectos escolares y la valoración de las diversas perspectivas. Los resultados obtenidos hasta el momento demuestran un mayor compromiso de la comunidad educativa, una mejora en los resultados académicos y una mayor capacidad de adaptación a los cambios.

También se ha diseñado un modelo de gobierno escolar a través del cual, el Colegio Ramón de Zubiría IED promueve la participación y la toma de decisiones compartidas entre todos los miembros de la comunidad educativa. Este modelo se caracteriza por un liderazgo distributivo, colaborativo y transformador, en el cual cada estamento (estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo) tiene voz y voto en los procesos de toma de decisiones. La institución fomenta un ambiente de diálogo abierto y respetuoso, donde se valoran las diferentes perspectivas y se busca el consenso a través de la discusión argumentada y crítica.

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”, en su capítulo IV, Artículo 18, respecto del Gobierno Escolar y la Organización Institucional, el ejercicio de la participación democrática en la institución educativa se concreta en cada una de sus instancias del gobierno escolar, en donde la presencia activa de los representantes de la comunidad educativa es la garantía para la toma de decisiones y la construcción de consensos que favorecen el mejoramiento institucional. Instancias del Gobierno Escolar.

Consejo Directivo. Es el máximo organismo de representación de los distintos estamentos del Instituto que conforman la comunidad educativa y de orientación administrativa y académica. Estará integrado por las siguientes personas, en un plazo máximo a los primeros sesenta días calendario, siguiente al inicio de clases de cada periodo anual:

- El Rector, quien lo preside una vez por mes y extraordinariamente cuando sea conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegido por mayoría en Asamblea de Docentes uno de cada sede.
- Dos representantes de Padres o Madres de Familia elegidos por el consejo de padres uno de cada sede.
- Un representante de los estudiantes del último grado elegido por el Consejo de Estudiantes.
- Un representante de los Egresados elegido(a) en reunión de egresados.



- Un representante del sector productivo, escogido por el consejo directivo.

Funciones del Consejo Directivo:

- Velar por la continua cualificación institucional, desde el seguimiento y evaluación de cada uno de los estamentos e integrantes de la comunidad educativa.
- Proponer estrategias para promover la participación, compromiso, cumplimiento y armonía de todos los estamentos e integrantes de la Institución.
- Administrar el presupuesto anual de la institución.
- Reglamentar los procesos institucionales de todos los estamentos y actividades escolares.
- Tomar decisiones en bienestar de la institución y de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. Organizar, planear y aprobar la organización académica, convivencial y administrativa del colegio anualmente.

Rector

Representante legal y ordenador del gasto del establecimiento ante las autoridades y comunidad educativa y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Funciones del Rector:

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar las en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público Educativo.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Consejo Académico. Máxima instancia para el seguimiento pedagógica de la Institución.

Integrado por:

El Rector quien lo preside.



Directivos docentes coordinadores de cada sede y jornada.

Líderes de cada área de formación

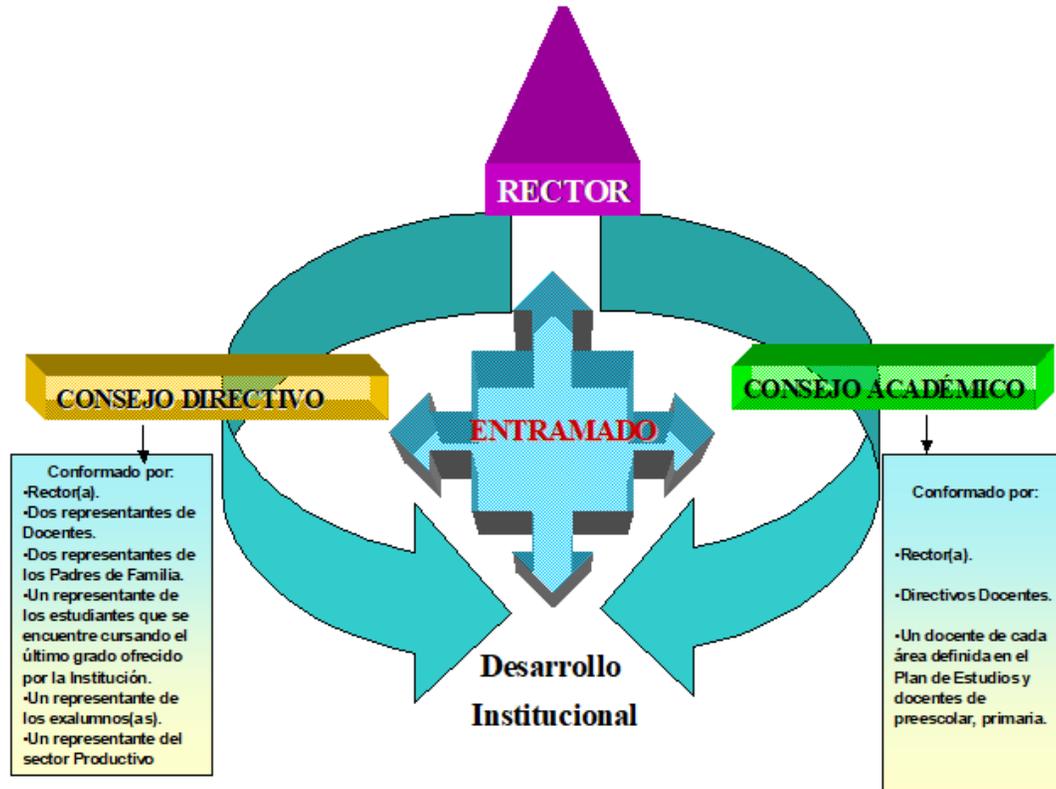
Un representante de orientación

Un docente representante de primaria.

Funciones del Consejo Académico:

- Servir de órgano consultor al Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del PEI.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con los procedimientos de Ley.
- Organizar el Plan de Estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar las comisiones de Evaluación y Promoción para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- Las demás funciones de acuerdo con el PEI.

GOBIERNO ESCOLAR





4.5 Educación inclusiva

La educación inclusiva en el Colegio Ramón de Zubiría IED, tiene como fin garantizar que todas las personas, independientemente de sus características, capacidades o condiciones, tengan acceso a una educación de calidad, de igual manera, busca crear un entorno educativo en el que se respeten y valoren la diversidad, permitiendo que todos los estudiantes, incluidas aquellas personas con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollarse plenamente en su contexto social y académico.

Busca eliminar las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales que históricamente han excluido a ciertos grupos de estudiantes, especialmente aquellos con discapacidad. Así, se promueve una educación que reconoce las diferencias individuales y adapta los métodos y recursos pedagógicos para responder a las necesidades de cada estudiante, favoreciendo su participación en el proceso de aprendizaje.

Además, la educación inclusiva, no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales, sino que enriquece a todo el sistema educativo, promoviendo el respeto por la diversidad y el desarrollo de una ciudadanía más solidaria, empática y respetuosa. En este sentido, el objetivo es construir una sociedad más justa, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para participar y contribuir en todos los ámbitos de la vida.

En el colegio Ramón de Zubiría IED, la educación inclusiva se fundamenta en los principios de equidad y no discriminación. A través de políticas públicas y normativas:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

La Constitución establece el derecho fundamental a la educación, consagrando el principio de igualdad y no discriminación, lo que implica que todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, tienen derecho a recibir una educación de calidad.

- **Artículo 13:** Establece el derecho a la igualdad y prohíbe la discriminación, garantizando la protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- **Artículo 44:** Reconoce los derechos fundamentales de los niños, entre los que se incluye el derecho a la educación.

LEY 115 DE 1994 (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN)

La Ley General de Educación establece las bases para el acceso y la calidad educativa en Colombia, reconociendo la diversidad de los estudiantes y promoviendo la adaptación de los programas educativos a las diferentes necesidades.



- **Artículo 3:** Define la educación como un derecho fundamental, cuyo acceso debe ser garantizado para todos los colombianos sin distinción alguna.
- **Artículo 7:** Habla sobre la diversidad en el aula, promoviendo una educación que reconozca las diferencias individuales y que sea inclusiva.

LEY 1346 DE 2009

- Esta ley ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2006. La ley establece un compromiso de Colombia con la inclusión y los derechos humanos de las personas con discapacidad, lo cual incluye el derecho a una educación inclusiva.

DECRETO 366 DE 2009

Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva, limitando el papel del personal de apoyo encargado de atender dicha población.

LEY 1618 DE 2013

Esta ley establece las políticas públicas para la inclusión social de las personas con discapacidad. Es una de las normativas clave para la inclusión educativa, pues ordena a las instituciones educativas a adaptar sus métodos y recursos para garantizar el acceso, la permanencia y la participación de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.

Objetivo principal: Promover la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social, económica, cultural y educativa.

DECRETO 1075 DE 2015

Este decreto compila el régimen del sector educativo en Colombia y establece lineamientos sobre la educación inclusiva. El decreto promueve la diversidad en las aulas y propone ajustes pedagógicos y curriculares para que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades y potencialidades.

DECRETO 1421 DE 2017

Este decreto reglamenta la implementación de la Ley 1618 de 2013, proporcionando directrices para que las instituciones educativas adapten su infraestructura, metodologías y recursos



pedagógicos, para garantizar el acceso y la participación de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.

FUNCIONES DEL DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO:

Propósito principal: Acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con discapacidad, para lo cual deberán:

- Fortalecer los procesos de inclusión y equidad en la educación a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Consolidar y refrendar el Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias.
- Fortalecer el trabajo con familias, las relaciones interinstitucionales, la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Funciones principales:

- Asesorar al docente de aula para realizar la valoración pedagógica de las personas con discapacidad, desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.
- Promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la identificación y superación de las barreras que existen en el establecimiento educativo.
- Acompañar a los docentes en la aplicación de los principios de la inclusión y equidad en la educación, como insumo para plantear y desarrollar los procesos educativos que beneficien a la diversidad de toda la población con discapacidad.
- Promover en la práctica pedagógica de los docentes y directivos docentes la apropiación de didácticas flexibles que potencien el aprendizaje de todos.
- Apoyar a los docentes y directivos docentes en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, la permanencia, la evaluación y la promoción de todas las personas con discapacidad en el establecimiento educativo.
- Dar orientaciones y asesorar a los distintos estamentos del gobierno escolar para promover la cultura, las políticas y prácticas hacia una inclusión y equidad en la educación.
- Apoyar la promoción para el establecimiento y fortalecimiento de redes comunitarias e intersectoriales para el mejoramiento de la práctica docente en el marco de la inclusión y equidad en la educación.
- Acompañar los procesos de revisión del manual de convivencia y del sistema institucional de evaluación de los estudiantes para favorecer la evaluación, promoción y titulación de las personas con discapacidad.



- Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR.
- Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en la institución mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

POR ÁREAS DE GESTIÓN:

Académica:

- Orientar procesos académicos de manera integral, teniendo en cuenta las características individuales de cada persona con discapacidad.
- Propiciar la construcción, uso y adaptación de herramientas didácticas para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la valoración integral, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos.
- Proponer ajustes en términos de infraestructura y entorno, necesarios para garantizar el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad.
- Promover, contextualizar y aplicar conocimientos pedagógicos y didácticos y disciplinares a las realidades y situaciones propias de las Instituciones Educativas para favorecer los procesos inclusivos de las personas con discapacidad.
- Formar a la comunidad educativa sobre las características de desarrollo y aprendizaje de la población con discapacidad.
- Acompañar el diseño y hacer seguimiento a los PIAR con el docente de aula de conformidad con las características y necesidades de las personas con discapacidad, de los planes y competencias específicas de cada área y grado escolar.
- Formular e implementar con el docente de aula estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas que promuevan el desarrollo, la valoración pedagógica, la definición y aplicación de los ajustes razonables y el diseño e implementación de los PIAR.
- Proporcionar la información pertinente para la toma de decisiones y en lo relacionado con la evaluación y promoción de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que aporte al logro de las trayectorias educativas completas.



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED

“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”

Aprobado según Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015

Código ICFES 079780

DANE 11100186665

NIT 830.033.738-1



Administrativa:

- Apoyar al área encargada en el proceso de ingreso de las personas con discapacidad, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.
- Orientar a los órganos de gobierno escolar para garantizar los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos y de talento humano para favorecer el acceso, la permanencia y la promoción de los aprendizajes de las personas con discapacidad.
- Acompañar la actualización de la historia escolar de las personas con discapacidad, la cual incluye el diagnóstico, la valoración pedagógica, el informe anual de competencias y el acta de acuerdo incorporado en el PIAR de cada uno.
- Apoyar la elaboración de planes de mejoramiento específicos en la cualificación de los procesos de inclusión y equidad en la educación para ser socializados en las instancias del gobierno escolar e incorporados en los PMI a partir de los PIAR.
- Orientar la articulación de los PIAR con el Plan de Mejoramiento Institucional y con otras instancias del Gobierno Escolar.

Directiva:

- Acompañar a las instancias de gobierno escolar en la planeación y evaluación de la gestión institucional que apoyen la inclusión escolar, principalmente: comités de calidad, de convivencia, coordinación académica entre otros.
- Formular proyectos, estrategias y acciones acordes con el mejoramiento de la calidad (PMI) y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, tomando como eje transversal los procesos y elementos acordes con la inclusión y equidad en la educación.
- Participar en espacios intersectoriales a los que sea delegado a nivel institucional, para promover el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.
- Aportar a las propuestas educativas institucionales en el marco de la inclusión y equidad en la educación en los diferentes espacios del gobierno escolar.
- Articular acciones interinstitucionales para la garantía de los derechos fundamentales de todos y todas de manera oportuna.

Comunitaria:

- Promover la sistematización de experiencias y acciones en el marco de la inclusión y equidad en la educación en las Instituciones Educativas como aporte al mejoramiento de la atención educativa de la población con discapacidad.



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED

“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”

Aprobado según Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015

Código ICFES 079780

DANE 11100186665

NIT 830.033.738-1



- Participar en la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulando con sus homólogas a nivel local, regional, nacional e internacional para presentar propuestas en relación con los diferentes contextos, en cuanto a la inclusión y equidad en la educación.
- Orientar a la familia en el apoyo de los procesos pedagógicos para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del PIAR.
- Liderar la formación de redes de familia de las personas con discapacidad que promuevan el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad

4.5 Orientación Escolar

Es un servicio a la comunidad educativa dentro del sistema escolar como estamento para el desarrollo del PEI donde acompaña y orienta, apoya en la planeación, organización de actividades, acorde con la filosofía institucional y al proyecto local de orientadoras escolares PLOE. Se proyecta y vincula a frentes de acción a través de un trabajo personal y de equipo con todas las personas que se relaciona en el proceso educativo.

Este trabajo profesional exige la participación de otras disciplinas para que cada profesional desde su ámbito ético y de competencia genere sentido y comprensión, solución a problemas culturales de la comunidad; como es en el ámbito personal, convivencial y pedagógico del desarrollo humano.

Atiende a la comunidad educativa del colegio Ramón de Zubiría IED que está integrada por niños, niñas y jóvenes, padres, madres, docentes, administrativos. La ley 115 en su artículo 40 habla del servicio de orientación cuyo objetivo general es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad del educando. Participando y liderando el proyecto del servicio social Art. 39. Para ser mediador cuando le requiera la comunidad y dar respuesta a un proyecto de vida más humanista y reflexivo.

Toda comunidad requiere de este servicio y las características de este tipo de comunidad lo necesita para acercarse más al SER tal como es, o aparenta SER. Para hacer ver que la construcción del sujeto integral está relacionada con todo el tejido social donde él participa como actor y que sus actitudes son producto de historia relaciones sociales positivas o negativas, relaciones con los medios de comunicación e información, calle, casa, escuela, barrio, creencias etc. De ahí que no se pueda condicionar nuestro rol de forma rígida por que se rompe la relación empática y entraría otras variables intervinientes que afectan dicha relación.

Trabaja en cuatro aspectos:



1. Prevención:

- Informa, documenta, divulga
- Educación y formación
- Intervención comunitaria, sensibilización masiva
- Orientación, remisión, asesoría.
- Convenio y gestión interinstitucional
- Investigación y evaluación.

2. Intervención:

- En acciones para apoyar la labor pedagógica que responda a las necesidades sentidas (Diagnósticos)
- Acompaña a directivos, administrativos, estudiantes, maestros, padres y madres; para propiciar el desarrollo personal y comunitario.
- En resolución de conflictos individuales y grupales (Cursos y sub. -grupos) para la atención de problemas relación estudiantes – maestro y viceversa.
- Atención de problemas individuales, grupales de problemas propios de la infancia y adolescencia (adicciones, maltrato, violencia intrafamiliar, dificultades y problemas de aprendizaje)
- Articular trabajo interdisciplinario en donde se acuerden pactos con el proyecto de curso y director de curso; tiempos, días, horas y otros de coyuntura.
- En el análisis de problemas institucionales de acuerdo con el comité.

3. Participación:

- En construcción de herramientas pedagógicas, para diagnostico institucional (padres, estudiantes)
- Con docentes para hacer propuestas, debates pedagógicos y reflexiones.
- En relaciones interinstitucionales que aportan al P.E.I.
- Para articular los servicios de orientación a los procesos pedagógicos, organizativos y a los proyectos.
- Liderando proyectos que están bajo su responsabilidad.
- Hacer seguimiento a grupos vulnerables (factores de riesgos) llevando seguimiento escrito.
- En orientar en problemas de aprendizaje y convivenciales.
- Liderando escuela de padres.

4. Asesoramiento:

- Problemas Convivenciales
- Problemas generales, específicos de la institución.



PROYECTO DE ORIENTACION

Misión: Velar por el bienestar físico, emocional y mental de los niños, las niñas y los adolescentes apoyados en la Ley de Infancia y Adolescencia.

Visión: Trabajo en Equipo

Definición del campo: El conjunto de acciones pedagógicas y terapéuticas dirigidas a la prevención, investigación y atención directa desarrollada por docentes y profesionales especializados, dirigidas a intervenir el contexto educativo de las instituciones con el fin de atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, prevenir el fracaso escolar, disminuir la incidencia de los problemas de aprendizaje, integrar al aula regular niños y niñas discapacitados y contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos. Resolución 1003 de 1998.

Justificación: El presente proyecto presenta la identificación de debilidades que se manifiestan a diario en la Institución y a los que el departamento de orientación debe plantear estrategias conjuntas que conlleven a la solución de dichos problemas y den como resultado la cualificación del SER tratando al máximo el equilibrio emocional, social y cognitivo. Uno de los mayores problemas en la educación es el bajo rendimiento académico de los estudiantes por diferentes circunstancias, que pueden ser de tipo biológico, psicológico y social. Esto a su vez altera la calidad de vida de los estudiantes y de su grupo familiar, las dificultades crecen cuando la integridad biológica se altera por problemas neurológicos y se expresa como trastornos de comportamiento y bajo rendimiento académico; la detección la hace el docente por medio de la observación y se hace necesario un diagnóstico claro y preciso para proporcionar el tratamiento y estrategias requeridas para un mejor funcionamiento del estudiante. En el desarrollo de la práctica comunitaria en la realidad cotidiana del entorno escolar, para que el bachiller como gestor comunitario tenga conocimiento del entorno sociocultural sensibilizándose y a la vez aportando su integridad humana, desarrolla la autonomía, la autenticidad, potenciando actitudes de amor, respeto y tolerancia por el otro, busca la calidad de vida personal, social y comunitaria. Así mismo, para el bachiller es importante reconocer sus actitudes y aptitudes en el campo profesional, lo cual se realiza desde la orientación vocacional y profesional. Por otra parte, es conveniente hacer una mirada profunda al interior de las familias para fortalecer el rol de padres e hijos, los padres como formadores primarios en ejemplo de vida, principios éticos de convivencia social en los deberes y derechos de ambas partes, ya que están siendo afectados por un sin número de factores.

Objetivos generales: El servicio de Orientación inmerso en el PEI debe orientar, asesorar, acompañar, guiar, prevenir a los miembros de la comunidad educativa, para que desarrollen habilidades intelectuales, emocionales, aptitudes, intereses, actitudes, a corto, mediano y largo plazo en el ámbito individual y colectivo, proyectándolo en los ámbitos en que se desenvuelve: familiar, escolar, laboral y social.



Objetivos específicos:

- Favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los estudiantes, en especial la capacidad para tomar decisiones, la adquisición de criterios de trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas.
- Estrategias que faciliten la participación conjunta en la construcción de acciones orientadas a responder a intereses comunes de las familias Zubirianas.
- Incorporar a los jóvenes bachilleres para que vivan la autogestión y participación; dentro de la organización, ejecución evaluación de actividades con sentido comunitario.
- Fortalecer la función orientadora de los docentes para cualificar la relación pedagógica con los estudian

Espacios de acción institucional:

- Atención a estudiantes individual y grupal.
- Escuela de Padres.
- Servicio Social
- Participación en proyectos institucionales.
- Convivencia Escolar
- Educación Sexual
- Apoyo al proyecto de inclusión

Marco teórico: Desde la perspectiva del desarrollo de la Escala Humana se plantea en cada uno de los tres grandes ámbitos que se consideran en el proyecto de vida, elementos teóricos fundamentales para generar estrategias de intervención: El Desarrollo Personal, El Desarrollo Académico y El Desarrollo Psicosocial.

Desarrollo Personal, se aborda la temática a partir de la teoría de los auto esquemas que plantea el Auto concepto como auto esquema definitorio de la identidad personal con base auto esquemas relacionados con los canales de la personalidad: La Autoimagen (canal cognitivo), La Autoestima (canal emocional) y la Autorrealización (canal conductual). Se propone abordar las temáticas como: La Afectividad y La Conducta Asertiva como elementos protectores básicos desde perspectivas teóricas contemporáneas reconocidas internacionalmente tales como: La Psicología Positiva, la logoterapia y la Teoría de las Inteligencias Múltiples en el marco de proyecto de vida.



AUTOCONCEPTO (Identidad)	AUTOESTIMA Canal Emocional	Afectividad	Conducta Asertiva	Ético-
	AUTOIMAGEN Canal cognitivo	Desarrollo Ético		
	AUTORREALIZACIÓN (Canal conductual)	Asertividad		

Tabla 15. Estructura Desarrollo personal

Desarrollo Psicosocial de las comunidades educativas, centrado en las necesidades sociales sistematizadas en los proyectos de convivencia, se consideran las siguientes temáticas fundamentales desde la participación de la Orientación Escolar en los proyectos y comités de convivencia y en todo espacio en el que se tomen decisiones que afecten la vida del escolar, con el propósito de incidir de manera afirmativa en las políticas de Inclusión, Integración y Permanencia. También consideramos que el desarrollo de la inteligencia interpersonal (Alteridad, Asertividad y Empatía¹, contribuirá a generar, (mediante la reflexión y mejor entendimiento de la convivencia como fenómeno psico-social), un clima escolar saludable. El desarrollo del concepto de la Inteligencia Interpersonal requiere una construcción teórica basada en los canales de la personalidad. El canal cognitivo se asocia con el concepto de “Alteridad”² entendido aquí como el ejercicio cognitivo de pensar desde la perspectiva del otro. El canal emocional se asocia con el concepto de “empatía”³ construido como la capacidad de experimentar o sentir las emociones proyectadas por otra persona en una situación dada (solidarizarse con las emociones ajenas) aplicable a situaciones de exclusión y acoso escolar principalmente y el Canal conductual se instrumentaliza comunicativamente mediante la habilidad social conocida como

DESARROLLO PSICOSOCIAL ESCOLAR			
INTELIGENCIA EMOCIONAL	CANAL COGNITIVO		ALTERIDAD
	CANAL EMOCIONAL		EMPATÍA
	CANAL COMUNICATIVO	CONDUC-TUAL	ASERTIVIDAD

Tabla 16. Estructura Desarrollo psicosocial escolar

Desarrollo Académico se considera fundamental el diseño, implementación, evaluación y sistematización continuada del proyecto de Orientación Vocacional/Profesional armonizado con

¹ La **empatía**, llamada también inteligencia interpersonal en la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, es la capacidad cognitiva de percibir en un contexto común lo que un individuo diferente puede sentir.

² **Alteridad** (del latín *alter* el “otro” de entre dos términos, considerado desde la posición del “uno”, es decir, del yo, es el principio filosófico de “alternar” o cambiar la propia perspectiva por la del “otro”, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro; y no dando por supuesto que la “de uno” es la única posible. Wikipedia.

³ La **empatía** (del vocablo griego antiguo formado en, ‘en el interior de’, llamada también inteligencia interpersonal en la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, es la capacidad cognitiva de percibir en un contexto común lo que un individuo diferente puede sentir. Wikipedia.



la educación por ciclos, el desarrollo continuo del sentido de la escolaridad y la autorrealización académica entendida como la cualificación continuada de habilidades organizacionales aplicadas al ámbito académico (Métodos, Técnicas y Hábitos de Estudio) transversalizadas con las habilidades comunicativas (comprensión y expresión) y el pensamiento matemático-estadístico aplicado.

DESARROLLO ACADÈMICO ESCOLAR		
AUTORREALIZACIÒN ACADÈMICA	HÀBITOS DE ESTUDIO	Principios Organizacionales
	TÈCNICAS DE ESTUDIO	Comprensión/Expresión Oral y Escrita
		Pensamiento Matemático
	MÈTODOS DE ESTUDIO	Métodos de las Ciencias Humanas/Ciencias Básicas

Tabla 17. Estructura Desarrollo académico escolar

IDENTIDAD DE LA ORIENTACIÒN Y ASESORÌA ESCOLAR ⁴ (Deber Ser)		
Resumen basado en documentos Mesa Distrital 2007 - 2010		
TENER (Potencialidades)	MARCO TEÒRICO (Paradigma referencial)	Desarrollo Humano
	VISIÒN	Trabajo en Equipo
	MISIÒN	“Velar por el bienestar físico, emocional y mental de los niños, las niñas y los adolescentes apoyados en la Ley de Infancia y Adolescencia. (Doc/2007)
	OBJETIVOS	Implícitos en las líneas de Acción (Doc/2007)
	PROFESIONALES	Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas
	ENFOQUES	Clínico, Organizacional, Pedagógico
	MÈTODOS	Investigación Social
		Investigación Pedagógica
	MODELOS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÒN	Consejería
		Tutoría
		Consultoría (Asesoría Pedagógica)
		Administración de Proyectos y Programas Psicopedagógicos
	TÈCNICAS	Entrevistas
		Caracterizaciones
LÌNEAS DE ACCIÒN	Estudios Biopsicosociales	
	Monitoreo, Prevención Atención, Remisión y Seguimiento de Alertas Biopsicosociales Intersectoriales.	
ESTRATEGIAS GENERALES DE INTERVENCIÒN	Proyecto de Vida/Orientación Vocacional/Profesional.	
	Trabajo Interinstitucional. Interdisciplinario.	

⁴ PROCESO DE CARACTERIZACIÒN Y EMPODERAMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LA ORIENTACIÒN ESCOLAR INTERDISCIPLINARIA ESPECIALIZADA EN BOGOTÀ D.C 2004-2007. (Girardot, Nov 30/07)



		Intra sectorial e Intersectorial.
	PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA ORIENTADORES	No existen
HACER	INVESTIGACIÓN	EVALUATIVA/INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPANTE
	DISEÑO	Planes y Proyectos Institucionales Locales y Distritales de Orientación Escolar
	PLANEACIÓN	
	PILOTQAJES	
	IMPLEMENTACIÓN	
	ARTICULACIÓN	
	EVALUACIÓN	
ESTAR (Ámbitos)	ÀMBITOS DE CREACIÓN ACADÈMICA	Nodos de investigación (No existen)
	ÀMBITOS DE PARTICIPACIÓN	Proyectos Intra escolares
		Comités Intra escolares
		Mesas Locales de Orientación Escolar
		Consejo Distrital de Política Educativa

Tabla 18. Estructura identidad y asesoría escolar

Las Alertas Biopsicosociales Intersectoriales

A partir del amplio campo de trabajo abordado desde la perspectiva de las “Alertas Biopsicosociales intersectoriales” presentes en los colegios distritales, el rol de la Orientación Escolar retoma sentido y encuentra una manera de cumplir con su misión: “velar por el bienestar físico, emocional y mental de los niños, las niñas y los adolescentes apoyados en la Ley de Infancia y Adolescencia”. Igualmente se establece como principal objeto de trabajo: El monitoreo, atención, remisión y seguimiento de todas las Alertas Biopsicosociales intersectoriales.

Clasificación de alertas biopsicosociales

- Atención deficiente en Salud General, Nutricional, Auditiva, Oral, Visual y/o Mental.
- Conflictos interpersonales en el ámbito escolar.
- Conflictos derivados de la definición de la Identidad Psicosexual en la infancia y la adolescencia.
- Consumo de sustancias psicoactivas en la infancia y adolescencia.
- Ideación y conducta suicida en la infancia y la adolescencia.
- Ludopatía y otras conductas adictivas.
- Maternidad y paternidad adolescentes.
- Menor en situación de discapacidad física, sensorial o mental.
- Menor en situación laboral.
- Situación de desplazamiento forzado.
- Situación de discapacidad física, sensorial o cognitiva.
- Trastornos de la alimentación (bulimia, anorexia).



- Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Violencia en el ámbito familiar.
- Violencia sexual en la infancia y la adolescencia.

Evaluación del Departamento de Orientación Escolar DOFA

DEBILIDAD	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a estudiantes egresados. • El parámetro de estudiantes por orientadora establecido por el SED es muy amplio. • Espacios para realizar trabajo en equipo sede A y sede B. • La asistencia de los padres a los talleres de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento por parte de los docentes del trabajo con la comunidad educativa. • Los proyectos responden a las necesidades planteadas en el diagnóstico institucional de orientación. • Formar parte activa de los comités de promoción y evaluación, convivencia y consejo académico, equipo de gestión. • Avances en las políticas de evaluación y promoción de los estudiantes discapacitados. • Colaboración y apoyo de redes y entidades estatales. • Orientación profesional a estudiantes con apoyo de Ética y director de grados 11º
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura por parte de orientadoras al trabajo en equipo con otros estamentos. • Metas alcanzadas con el servicio social. • Diagnóstico y tratamiento en los niños con discapacidad cognitiva. • El recurso humano de orientación por su preparación y experiencia. • Relaciones intersectoriales como Hospital de Suba, Comisaría de Familia del Rincón, ICBF, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • La no apropiación y reconocimiento de la problemática de los hijos por parte de los padres. • La inoperancia de parte de algunas entidades a donde se remiten casos especiales. • LA política del SED sobre orientación escolar.

Tabla 19. DOFA Departamento de orientación escolar



Necesidades y objetivos:

REGISTRO DE LAS DEBILIDADES ACADÉMICAS Y DE SOCIALIZACIÓN	OBJETIVOS
Bajo rendimiento académico en algunos estudiantes por discapacidad cognitiva y problemas de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y diagnóstico apoyo a la familia, remisiones a la EPS para tratamientos en las diferentes problemáticas académicas. • Desarrollo de talleres, hábitos de estudio y apoyo en el proceso de inclusión educativa. • Participación en las comisiones de evaluación y promoción.
Registro de casos de abandono, violencia intrafamiliar, abuso sexual y embarazo de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar proyecto de prevención con todos los estudiantes de intervención y remisión cuando se requiera. • Participación en el proyecto de Educación Sexual.
Reporte de casos de alcoholismo y drogadicción en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar espacios para la prevención e intervención basada en la reflexión individual y familiar.
Violencia escolar. Dificultad en las interacciones sociales Ausencia de un proyecto de vida en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el comité de convivencia escolar. • Detección, remisión a otras instancias según necesidad para tratamiento siguiendo rutas y seguimiento a los casos. • Intervención en situaciones especiales encaminadas al desarrollo de valores que le permitan al estudiante mejorar sus relaciones con el otro. • Formulación de un proyecto de vida con estudiantes.
Problemas de salud de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al programa de salud al colegio.

Tabla 20. Estructura necesidades y objetivos

A partir de la evaluación permanente que hace el servicio de orientación para generar estrategias, que le permitan optimizar su atención se realizan los planes de acción y de mejoramiento anuales que cubren las necesidades detectadas tanto en los estudiantes, como en padres y docentes.

4.6 Servicio Social

La Ley 115 de 1994, en los artículos 66, 97 y 204, plantea que los estudiantes de educación media prestarán el servicio social obligatorio, que está reglamentado por la Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996. De conformidad con el artículo 39 del capítulo V del Decreto 1860 de 1994, para graduarse u optar al título de Bachiller o el que ofrezca la institución en grado



undécimo o ciclo sexto, un(a) estudiante debe acreditar el cumplimiento y aprobación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO con tiempo mínimo de 120 horas) de trabajo presencial o de teletrabajo.

Este servicio que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de:

- Sensibilizar al estudiante ante las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de esta.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logradas en áreas obligatorias y optativas definidas en el Plan de Estudios, para favorecer el desarrollo social y cultural de la comunidad educativa.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio, desarrollando la solidaridad, la tolerancia, y la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso social.
- Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre, como un derecho que permite dignificar a las personas y mejorar su nivel de vida.
- Poner en práctica las competencias generales básicas mediante el desempeño de las diferentes actividades y el desarrollo de liderazgo. estudiantes podrán realizar su servicio social en espacios internos del Colegio o en instituciones externas.

Se entiende por servicio social interno el que se realiza en dependencias de la institución, como auxiliares de docencia, auxiliares de coordinación, auxiliares de orientación, auxiliares de apoyo a la inclusión, de trabajo de asistencia administrativa y sensibilización de las personas de servicios generales, vigilancia.

- El servicio social externo lo realizan los estudiantes en actividades de Proyección Social de la institución, asistencia a instituciones y comunidades.
- Los estudiantes deben realizar un mínimo 120 horas de servicio social.
- Para poder iniciar el servicio social el estudiante debe inscribirse en uno de los diferentes Proyectos de Servicio Social que han sido seleccionados y aprobados en el Colegio.
- El estudiante debe asistir al 100% de los cursos de información programados y realizar la práctica cumpliendo la totalidad de las horas de servicio programadas.
- Presentar copia de la planilla de registro de asistencia a las capacitaciones y de asistencia a la práctica firmada por el supervisor(a)
- Presentar las dos planillas en Orientación cualquiera que sea su jornada.
- Obtener el certificado en físico de realización del servicio social expedido por la entidad respectiva.
- Un estudiante podrá realizar el SSEO en otra institución, mediante carta motivada, la que será estudiada y aprobada por Orientación escolar y coordinación.



4.7 Escuela de padres

Para continuar construyendo y fortaleciendo la comunidad educativa, el Colegio Ramón de Zubiría brinda espacios para la realización de la Escuela de Padres, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1404 de Julio 27 de 2010 que reglamenta la creación de Escuelas de Padres en todas las instituciones Educativas del país, en búsqueda de alternativas de prevención y/o solución de las problemáticas que se viven actualmente, niños, adolescentes y jóvenes. y darle continuidad a la labor inmensa de la familia en la formación integral de sus hijos, teniendo en cuenta que la crianza, la educación, la seguridad afectiva y material, la formación en valores debe ser realizada por los padres de familia. Las escuelas de padres pretenden orientar a los padres de familia de la institución en el cuidado y la formación de los hijos teniendo en cuenta el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y otros valores, como elementos fundamentales para la formación integral; con el fin de contribuir en el desarrollo emocional, comportamental, social y afectivo en los niños y niñas, para lograr personas responsables y autónomas.

El propósito de las escuelas de padres es enriquecer el proceso familiar para brindar una orientación que facilite a los padres de familia; procesos constructivos de crecimiento emocional, espiritual y de autorrealización, teniendo en cuenta los valores de la Filosofía institucional. A través de la participación de los padres de familia en los diferentes talleres, conferencias y actividades en general según las necesidades e intereses de los estudiantes, surgen alternativas de solución a algunos problemas y conflictos que se presentan en la familia.

Para el colegio Ramón de Zubiría IED es de vital importancia fortalecer las relaciones con los diferentes miembros de la comunidad educativa, por ello la escuela de padres se convierte en un espacio para la reflexión, el aprendizaje y el crecimiento personal. Provee a los padres de familia de elementos para facilitar su labor como primeros educadores e incrementa en los padres de familia conocimientos que les permita educar a los hijos para vivir en libertad, con respeto, con actitudes comunicativas, afectuosas y autónomas.

4.8 Bienestar Escolar

El desarrollo de la jornada escolar en las diferentes sedes y jornadas en el colegio Ramón de Zubiría IED demanda una serie de condiciones esenciales tanto para el derecho educativo de los estudiantes como de los recursos de bienestar que les garanticen un pleno desarrollo de sus potencialidades. De esta manera, la gestión escolar incluye dentro de su proceso cotidiano la administración de las rutas escolares de la SED y el Programa de Alimentación Escolar PAE

4.8.1 Programa de Alimentación Escolar PAE

Comprende el conjunto de acciones orientadas a promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del sistema educativo oficial, mediante la entrega de complementos alimentarios durante la jornada escolar, para impactar de forma positiva los



procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción escolar, fomentando la promoción de prácticas de actividad física y hábitos de alimentación y vida saludable.

Responsabilidades de los niveles local e institucional: Para garantizar la oportuna y eficiente coordinación del PAE en el nivel local y en las instituciones educativas con matrícula oficial, se establecen las siguientes responsabilidades:

Del consejo directivo de las instituciones educativas distritales: El consejo directivo de las instituciones educativas deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones administrativas, técnicas, en acciones para el fomento de hábitos de vida saludable y logísticas para el buen desarrollo del PAE.

De las direcciones locales de educación, DILE:

- Facilitar la comunicación y coordinación entre la Dirección de Bienestar Estudiantil y las instituciones educativas con matrícula oficial, para el adecuado funcionamiento del programa de alimentación escolar.
- Realizar seguimiento a las novedades administrativas del PAE, generadas por los colegios de su localidad.
- Coordinar y participar en los mecanismos de control social en su localidad.
- Atender o tramitar con la dirección de bienestar estudiantil, propuestas, quejas y reclamos formulados por la comunidad en general y las instituciones educativas, relacionadas con el programa de alimentación escolar.

De las rectorías:

- Presidir el comité de alimentación escolar.
- Informar por escrito, a la dirección de bienestar estudiantil, con mínimo con ocho días hábiles de anticipación, las novedades en actividades académicas o la suspensión de clases, que conlleve la cancelación del servicio de alimentación escolar.
- Con el apoyo de la dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos, o quien haga sus veces, realizar la gestión correspondiente para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura requerida para el funcionamiento del programa de alimentación escolar.
- Designar un coordinador del programa de alimentación escolar en la institución educativa por jornada, e informar el nombre de los designados a la dirección local de educación y a la dirección de bienestar estudiantil, al inicio del año escolar. Cualquier cambio en los designados, se deberá informar a las mencionadas dependencias por escrito.
- Adelantar las acciones necesarias para integrar el equipo docente al programa de alimentación escolar, garantizando acompañamiento permanente a los estudiantes y promoviendo el desarrollo de acciones para el fomento de hábitos saludables en torno a la alimentación escolar.



- Informar oportunamente a la dirección de bienestar estudiantil las novedades de la institución educativa, que afecten la entrega de complementos alimentarios, ya sea por disminución o aumento del número de estudiantes.
- Verificar y validar que se encuentre diligenciada en su totalidad, la información requerida en los instrumentos definidos por la dirección de bienestar estudiantil.
- Designar y gestionar espacios adecuados para la operación del programa de alimentación escolar.
- Registrar en el sistema integrado de matrícula (SIMAT) o en el sistema de información que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos focalizados, de acuerdo con lo establecido en lineamientos técnicos y administrativos del PAE.
- Actualizar oportunamente los registros del sistema integrado de matrícula (SIMAT,) con los cambios en la matrícula de cada institución educativa.
- Realizar seguimiento a los eventos reportados por la interventoría del PAE o por la dirección de bienestar estudiantil, sobre las novedades técnicas, administrativas, reubicación del complemento alimentario, excedentes, reporte inoportuno de novedades, con el fin de mitigar estos hechos y dar buen uso a los recursos públicos.
- Informar a la dirección de bienestar estudiantil, los casos que requieran doble complemento alimentario por condición de desnutrición, para el seguimiento pertinente. Así mismo, debe realizar seguimiento a la condición del estudiante e informar a la DBE en el momento en que ésta se supere, para la suspensión del doble complemento alimentario al día. Y otras.

De los coordinadores o responsables designados del programa de alimentación escolar:

- Participar en el comité de alimentación escolar, cuando sea requerido por el rector.
- Mantener comunicación permanente con el operador del programa de alimentación escolar para facilitar la adecuada prestación del servicio.
- Recoger periódicamente las observaciones, sugerencias y aportes con relación al servicio y comunicarlos de manera oportuna en el comité de alimentación escolar.
- Realizar de manera periódica seguimiento a la operación del programa de alimentación escolar Asistir a las reuniones o capacitaciones que para el efecto convoque la SED.
- Acoger e implementar las recomendaciones de la dirección de bienestar estudiantil.

De los docentes:

- Acompañar a los estudiantes en el momento del consumo de los alimentos y velar por el aprovechamiento óptimo de los complementos alimentarios.
- Promover la inclusión de saberes esenciales para la vida, tales como la alimentación sana, nutrición, hábitos de vida saludable, actividad física y aprovechamiento de los recursos públicos, para construir nuevas formas de organización y fomentar valores, relacionados con la importancia de la alimentación escolar.



- Programar y desarrollar acciones de acompañamiento con estudiantes que prestan el servicio social estudiantil, para el fortalecimiento del programa de alimentación escolar.

4.8.2 Rutas Escolares y subsidios condicionados

Junto a las solicitudes de los padres de familia, el colegio gestiona y administra ante la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED el servicio de rutas y subsidios de transporte que benefician a los estudiantes de la comunidad escolar con rutas contratadas por la SED y también con subsidios de transporte. Adicionalmente, los padres de familia dentro del Programa de Familias en Acción de la Presidencia de la República, según el estrato socioeconómico, reciben subsidios educativos que están condicionados a la permanencia en la matrícula del colegio.

4.8.3 Biblioteca Escolar

La biblioteca es un lugar de consulta de la comunidad educativa por lo tanto se debe tener en cuenta:

- Permanecer en silencio. Cualquier consulta se hará en voz baja.
- No se debe comer, beber, masticar chicle, ni entrar ninguna clase de alimentos.
- Para el uso por parte de un grupo de estudiantes se hará bajo la supervisión del docente, y previa reserva de los horarios hechos con la bibliotecaria(o).
- Mantener siempre las manos limpias antes de ingresar a la biblioteca.
- Para el préstamo de material de la biblioteca se debe entregar el carné correspondiente, el cual será reclamado por el usuario cuando entregue el material en el mismo estado en que fue prestado.
- Quien dañe algún material debe cancelar el valor de su reposición o reparación de este.
- Todos los libros, revistas, periódicos se prestan para ser consultados en la biblioteca.
- Por ningún motivo la biblioteca se debe utilizar como lugar para cumplir castigos o sanciones.
- Al terminar el año lectivo todos los libros y material que hayan sido prestados a docentes deben ser entregado a la biblioteca en la fecha establecida. De lo contrario quien tenga a cargo estos materiales responderá por pérdidas o daños a los mismos. El bibliotecario entregará paz y salvo a cada estudiante o funcionario de la Institución que haya utilizado los servicios de la biblioteca e informando al superior inmediato las anomalías presentadas.
- El estudiante que haga mal uso de la biblioteca será reportado al director de curso quien impondrá la sanción correspondiente.

4.9 Aliados Estratégicos

Alianzas interinstitucionales: Se establecen alianzas con otras instituciones para fortalecer las acciones de prevención y promoción de la convivencia, como por ejemplo el programa de



prevención del delito de la fiscalía general de la Nación – Futuro Colombia y el programa HERMES de la Cámara de Comercio de Bogotá, que han contribuido al mejoramiento de sus procesos educativos; aportando conocimientos, estrategias novedosas, recursos y experiencias significativos para el camino de la excelencia institucional

Un aliado estratégico es el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED) firmó el convenio 001 con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el cual estaba incluido el colegio Ramón de Zubiría IED, para desarrollar la línea de profundización en Diseño y ejecución de programas deportivos, que conllevan a un certificado del SENA.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Talento Humano

Gestión del talento humano: Se promueve un clima laboral positivo para los docentes, reconociendo su importancia en la creación de un adecuado ambiente de enseñanza aprendizaje. El Colegio Ramón de Zubiría, al adoptar un enfoque integral que incorpora los derechos humanos, la perspectiva étnica, los derechos sexuales y reproductivos, y la justicia restaurativa, consolida un ambiente escolar que propicia la sana convivencia. Estos enfoques van en camino a garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados, respetados y escuchados, independientemente de su origen étnico-cultural, género o identidad sexual. Al promover el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, se construye un clima institucional donde las diferencias se enriquecen y se fortalecen los lazos comunitarios. La justicia escolar restaurativa, por su parte, fomenta la reparación del daño causado y la construcción de relaciones más saludables, contribuyendo así a una convivencia más armoniosa y a un aprendizaje significativo.

5.2 Infraestructura y dotaciones (Documento Anexo)

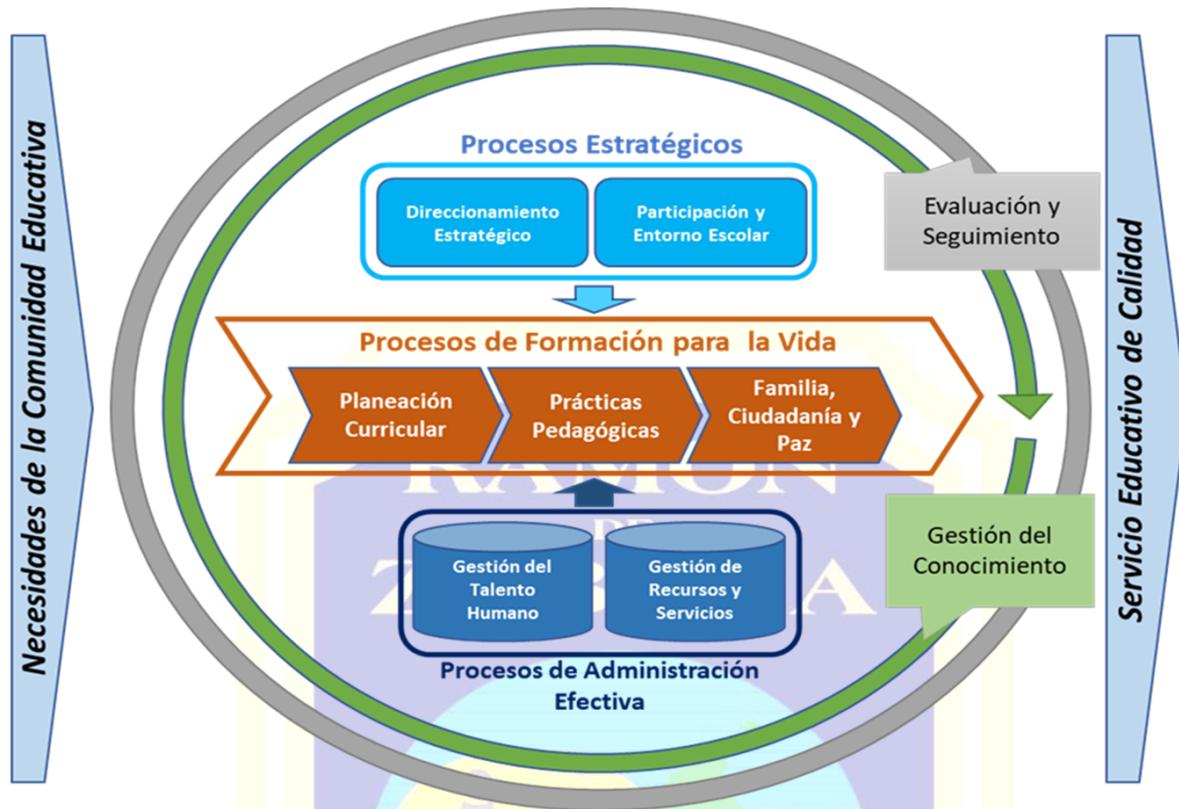
5.3 Recursos físicos y financieros (Documento Anexo)

5.4 Gestión documental

6. GESTIÓN DIRECTIVA

6.1 Mapa de procesos

En el marco de la adopción del mapa de procesos en las Instituciones Educativas del Distrito Capital, en el colegio Ramón de Zubiría IED se formalizó la adopción del mapa de procesos según Resolución rectoral Nro. 06 del 22 de marzo de 2024. La comunidad educativa se sensibilizó sobre los aspectos fundamentales en la organización institucional, observando las acciones y procedimientos a tener en cuenta en cada una de las instancias, acorde a las situaciones que así lo requieran.



La búsqueda de la calidad y la excelencia educativa en el Colegio Ramón de Zubiría IED es una constante; por lo que la gestión por procesos es la manera adoptada en el colegio para gestionar la institución con base en procesos, entendidos como el conjunto de recursos y actividades que se interrelacionan y articulan para el logro de los resultados y la satisfacción de la comunidad educativa.



PROCESO	DEFINICIÓN PROCESO	OBJETIVO PROCESO
1. Direccionamiento estratégico	Proceso que orienta la institución a través de una visión, unas creencias y unas metas claras de aprendizaje de los estudiantes, apropiadas por la comunidad educativa; a su vez, identifica las necesidades del contexto, de la comunidad y de los estudiantes, para planificar la gestión escolar.	Consolidar una ruta estratégica y operativa que cuente con mecanismos e instrumentos para divulgar, planear, implementar y evaluar los procesos de gestión escolar y la ejecución de los planes de mejoramiento institucionales.
2. Participación y entorno escolar	Proceso que promueve un liderazgo compartido para avanzar hacia una cultura colaborativa, adopta un gobierno escolar que fomenta los valores y la sana convivencia y garantiza la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones para promover el desarrollo integral de los estudiantes; además aúna y coordina acciones de cooperación entre el colegio y otras organizaciones o actores del entorno social y productivo para la formación integral del estudiante y el desarrollo del colegio y de la comunidad.	Promover la creación y el fortalecimiento de espacios de participación que potencien el liderazgo y el trabajo colaborativo, y que aporten a la creación de alianzas estratégicas para el bienestar de la comunidad.

Tabla 21. Gestión por procesos

De esta forma, la gestión por procesos le facilita al colegio las herramientas para la organización del trabajo a la luz del cumplimiento de su misión y el logro eficiente y efectivo de sus metas; estructurando macro procesos, procesos y subprocesos que responden y se adaptan a los cambios y a la mejora continua. Siguiendo los criterios de calidad institucional, garantiza el adecuado desarrollo del horizonte institucional, la planeación estratégica y la adopción de la gestión por procesos. En este proceso se desarrollan los subprocesos estratégicos: Horizonte Institucional; Planeación estratégica; Evaluación Institucional e Indicadores y Gestión por Procesos.



PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA VIDA (MISIONALES)

PROCESO	DEFINICIÓN PROCESO	OBJETIVO PROCESO
3. Planeación curricular	Proceso que da cuenta del diseño y la construcción de un plan curricular flexible, orientado a procesos interrelacionados hacia el desarrollo de las competencias del siglo XXI, que permita a los estudiantes avanzar en los aprendizajes requeridos para enfrentar los retos de un contexto cambiante.	Definir y organizar una propuesta curricular coherente y pertinente con los objetivos de formación definidos en el horizonte institucional, que esté articulada con los referentes curriculares de calidad y que responda a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
4. Prácticas pedagógicas	Proceso que da cuenta de las diferentes acciones que promueve el colegio para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, el seguimiento y evaluación en el avance de sus aprendizajes, la pertinencia de las prácticas de enseñanza y los logros de trayectorias educativas completas; todo esto, desde una perspectiva en la que se comparten experiencias, se reflexiona desde la cotidianidad y se aprende de los demás.	Desarrollar prácticas pedagógicas sustentadas en el enfoque y la propuesta curricular de la institución educativa, que promueven la innovación, la reflexión y el fortalecimiento de redes de aprendizaje, con el fin de cumplir con los objetivos formativos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
5. Familia, ciudadanía y paz	Proceso que da cuenta de la forma como la institución trabaja de manera colaborativa entre docentes y familias para brindar una formación ciudadana, enriquecida desde los valores institucionales, las necesidades de una sociedad inclusiva y el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorecen proyectos de vida significativos.	Realizar acciones de formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas de los estudiantes, con el fin de garantizar el ejercicio de sus Derechos Humanos, la protección de sus trayectorias educativas y el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

Tabla 22. Procesos misionales

El Colegio Ramón de Zubiría IED determina en el alcance de su horizonte misional y se ve concretado en los procesos de calidad asociados a su modelo educativo. De esta forma las concepciones pedagógicas sobre la formación, el aprendizaje y la didáctica orientan los procesos asociados a la planeación curricular; las prácticas pedagógicas; la evaluación formativa; la familia, la ciudadanía y la paz; y, la participación y la convivencia.

Fundamenta su acción en la concreción del Plan de Estudios al definir los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada uno de sus componentes: Práctica de aula, ambientes de aprendizaje, plataforma curricular, proyectos pedagógicos, evaluación de los aprendizajes y uso pedagógico de los resultados.



PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN EFECTIVA (APOYO)

PROCESO	DEFINICIÓN PROCESO	OBJETIVO PROCESO
6. Gestión del talento humano	Procesos que promueven el desarrollo de capacidades, el bienestar y la gestión por resultados del talento humano, en el marco de los propósitos institucionales.	Gestionar el talento humano de manera adecuada, de acuerdo con las funciones y condiciones de bienestar definidas en el PEI, para garantizar que su desempeño responda a la realidad de la comunidad y para la construcción de un clima laboral armónico entre los diferentes actores educativos.
7. Gestión de recursos y servicios	Proceso que promueve la administración eficiente de los recursos físicos y financieros y proporciona los servicios administrativos y programas complementarios, para apoyar los procesos pedagógicos, satisfacer las necesidades y el bienestar de los estudiantes.	Gestionar de manera adecuada y oportuna el uso y mantenimiento de los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la institución, a través de protocolos y canales de atención que contribuyan a la optimización y mejoramiento de la calidad de los servicios prestados a la comunidad educativa.

Tabla 22. Procesos de apoyo

En este nivel de gestión lo fundamental está dado por la capacidad que tiene el colegio para hacer que los macro procesos misionales y de gestión directiva puedan desarrollarse con todos los recursos necesarios para el logro de sus resultados. Por ello, la gestión de los recursos, la gestión de los servicios y el desarrollo humano representan tres procesos esenciales para lograr la satisfacción de la comunidad escolar.



PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (EVALUACIÓN Y MEJORA)

PROCESO	DEFINICIÓN PROCESO	OBJETIVO PROCESO
8. Evaluación institucional	Proceso participativo que promueve el análisis y valoración de la gestión escolar, los aportes a la comunidad y el impacto en los egresados, para identificar oportunidades de mejoramiento desde las diferentes áreas de gestión.	Llevar a cabo un proceso sistemático de evaluación institucional que involucre a toda la comunidad educativa, con el fin de obtener información relevante que conduzca a la toma de decisiones para el mejoramiento de los procesos de la gestión escolar.
9. Gestión del conocimiento	Proceso que da cuenta de la manera como el colegio sistematiza y analiza indicadores de resultado e información relevante de la gestión escolar, para la toma de decisiones y la gestión del cambio institucional.	Desarrollar mecanismos de gestión que garanticen la disponibilidad y sistematización de información, para compartir conocimiento y experiencias de aprendizaje que aporten a la transformación y al mejoramiento de los procesos de gestión institucional.

Tabla 23. Proceso de evaluación y mejora

La autoevaluación a nivel institucional tiene como objetivos: primero, evaluar el PEI para conocer la integración institucional y la articulación con los fines de la educación, teniendo en cuenta las realidades económicas, sociales, culturales del colegio, las características y dinámicas propias de la institución. Segundo, generar un espacio de reflexión que ayude a evaluar las diferentes áreas de gestión en el marco del PEI y por último brindar elementos que contribuyan al diseño, revisión y seguimiento del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado PIMA.

6.2 Estilo de liderazgo

El liderazgo compartido que se promueve en el colegio para avanzar hacia una cultura colaborativa acorde con el horizonte institucional se adopta para el gobierno escolar una comunicación que fomenta los valores democráticos y la sana convivencia, garantiza la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones para promover el desarrollo integral de los estudiantes.

6.3 Autoevaluación institucional

El colegio Ramón de Zubiría IED realiza un proceso, de reflexión, análisis y toma de decisiones, liderado por la rectora y el equipo directivo, con la comunidad educativa de manera autónoma y colectiva, con el objeto de examinar y valorar de qué manera la institución educativa va progresando hacia las metas fijadas por ella misma en el cumplimiento de los objetivos



propuestos en el PEI; y de qué forma puede capitalizar las fortalezas encontradas o enfrentar las debilidades para cumplir con la misión acordada por la comunidad educativa.

La autoevaluación institucional para el mejoramiento de la gestión escolar se asume como un proceso sistemático de recolección de información, de trabajo colaborativo de los diferentes actores de la comunidad educativa, de reflexión y análisis colectivo sobre la gestión escolar en el colegio, de su desarrollo y de su estado actual, con el fin de derivar conclusiones sobre sus fortalezas, los asuntos por consolidar y la manera como se puede avanzar en el mejoramiento con base en la toma de decisiones argumentadas. El proceso de autoevaluación institucional ofrece los insumos necesarios para identificar las necesidades, las oportunidades de mejora (en todos los aspectos de la gestión escolar), establecer las prioridades en el abordaje de las acciones requeridas y formular el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado - PIMA.

6.4 Plan institucional de mejoramiento acordado PIMA

La planeación estratégica en el colegio Ramón de Zubiría IED es un proceso que articula y orienta las acciones de la gestión escolar para el logro de los objetivos estratégicos en cumplimiento de la misión institucional, definiendo los objetivos, las metas, las estrategias, las acciones y tareas, en consenso y con participación con los actores educativos tanto en su construcción, como en su ejecución y evaluación. Dado su carácter estratégico, se tiene como marco general del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado propuesto por la SED. En efecto, el PIMA es un plan sistémico y sistemático, derivado de la autoevaluación, basado en consensos y en una amplia participación de diversos actores escolares y aplicable a procesos de mediano plazo. Ahora bien, el ciclo PHVA guarda coherencia con el enfoque de planeación estratégica asumido en la SED, el cual ofrece un marco coherente para la operativización del proceso de planear las acciones, realizarlas, verificar su avance y si es necesario replantear acciones con el fin de lograr las metas proyectadas.

La implementación, el monitoreo y el seguimiento abarcan un período aproximado de tres años, teniendo en cuenta:

- La planeación de mediano plazo y sus posibilidades de hacer re direccionamientos de las acciones establecidas de acuerdo con las situaciones cambiantes del entorno y las necesidades institucionales.
- El tiempo necesario para avanzar en el desarrollo, apropiación y consolidación de procesos directivos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con la dinámica cotidiana del colegio.
- La periodicidad del Plan Operativo Anual, que podría facilitar tanto el corte anual del seguimiento al PIMA como la elaboración misma del POA2.
- La oportunidad de incluir elementos de acciones específicas de política educativa de cada gobierno distrital.



Para avanzar en estas consideraciones y alcanzar el objetivo de este paso es fundamental contar con el aporte de los actores educativos, lo cual se logra gracias a:

- El liderazgo pedagógico, por medio del cual directivos y docentes reconocen las fortalezas y capacidades de otros actores educativos (estudiantes, administrativos, familias, etc.), de acuerdo con sus roles y posibilidades de aportar en la mejora continua, participando en alguna acción de mejora o en el análisis y seguimiento de su implementación.
- La visión global e integral de la institución, pues la mejora continua implica el reconocimiento sistémico de la institución escolar como unidad, en especial en el conjunto de acciones de mejora que buscan el cumplimiento de un objetivo estratégico de la institución.
- El trabajo colaborativo, puesto que para la mejora continua se requiere el concurso de toda la comunidad educativa para lograr los objetivos propuestos, optimizando los roles y compromisos que tienen los actores educativos con el colegio al ser parte de equipos que implementan acciones de mejora concretas.
- La gestión de conocimiento, puesto que en todos los elementos del ciclo PHVA se exige producir continuamente saberes reflexivos sobre la misma práctica, para establecer conexiones que permitan actualizar y resignificar las acciones de mejora, lo cual requiere que el conocimiento personal de los integrantes de la institución se explicita para hacerse colectivo y pasar a enriquecer las prácticas de la institución.

En el desarrollo de este paso participan el Consejo Directivo y el Consejo Académico; de igual manera se sugiere convocar a la participación de representantes de los directivos, docentes, administrativos, estudiantes y familias, en tanto son corresponsables del mejoramiento continuo de la gestión escolar.

6.5 Plan operativo anual POA

Es una herramienta de planificación anual que contiene el conjunto de actividades que se ejecutarán en una vigencia determinada por cada uno de los proyectos financiados. En el POA se relacionan las metas, productos, actividades y resultados esperados con la ejecución del proyecto, adicionalmente, se definen los recursos teniendo en cuenta el origen de las fuentes de financiación.

En el colegio Ramón de Zubiría IED de una manera integrada registra la información donde se definen las actividades en un marco de planeación estratégico, y basados en la cadena de valor de los proyectos de inversión que lo financian, planteando las actividades, metas, productos y resultados esperados de su gestión.

6.6 Mapa de riesgos

La implementación de un mapa de riesgos integrado a la gestión por procesos ha sido



COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA IED

“EDUCACIÓN AMBIENTAL CON SENTIDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA”

Aprobado según Resolución 110341 del 29 de octubre de 2015

Código ICFES 079780

DANE 11100186665

NIT 830.033.738-1



fundamental para el Colegio Ramón de Zubiría IED. Al identificar los riesgos y establecer controles adecuados, la institución ha logrado mejorar significativamente y promover una mejor percepción y satisfacción de todos los miembros de la comunidad. Esta estrategia ha involucrado la participación de algunos miembros de la comunidad educativa, permitiendo anticiparse a posibles crisis, optimizar los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales proyectados (Ver el mapa de riesgos en plataforma).

El colegio Ramón de Zubiría describe y clasifica los riesgos, con el fin de llevar a cabo estrategias y controles permanentes, a través de un trabajo colaborativo; en este sentido, se tiene en cuenta la posibilidad de pérdida de reconocimiento positivo o afectación reputacional del colegio, por el incumplimiento de los objetivos institucionales debido a la deficiente planeación de las actividades del plan de acción de la vigencia. Este riesgo conlleva a que el colegio realice una planeación efectiva, que ejecute y administre de manera adecuada cada proceso.

7. ANEXOS

7.1 Manual de Convivencia

7.2 Sistema institucional de evaluación de estudiantes SIEE

